



Facultad de Educación



**UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA**

1803

Facultad de Educación

**“PAUTAS DE CRIANZA Y COMPORTAMIENTOS VIOLENTOS
EN LA ESCUELA”**

Trabajo presentado para optar al título de Licenciadas en Educación Especial

Estudiantes en Formación

Wendy Marcela Delgado Rivas

Elaine Izaguirre Salazar

Asesor(a) s

Claudia María Echeverry Jaramillo

Magister en Educación en Línea de Estudios Interculturales

María Ligia Echavarría Henao

Magíster en Educación en Línea de Estudios Interculturales

2016



Tabla de contenido

| | |
|--|--------------------------------------|
| Resumen | 4 |
| Introducción | 5 |
| CAPÍTULO 1 | 7 |
| 1.1 Planteamiento del problema | 7 |
| CAPÍTULO 2 | 11 |
| 2. Objetivos | 11 |
| 2.1 Objetivo general | 11 |
| 2.2 Objetivos Específicos | 11 |
| CAPÍTULO 3 | 12 |
| 3. Estado del arte | ¡Error! Marcador no definido. |
| CAPÍTULO 4 | 27 |
| 4. Marco teórico | 27 |
| 4.1. Crianza | 27 |
| 4.1.1. Pautas de Crianza | 28 |
| 4.2. Comportamientos | 31 |
| 4.2.1. Comportamientos violentos | 31 |
| 4.2.2. Violencia física | 32 |
| 4.2.3. Violencia verbal | 32 |
| 4.2.4. Violencia psicológica | 33 |
| CAPÍTULO 5 | 34 |
| 5. Diseño Metodológico | 34 |
| 5.1. Paradigma | 34 |
| 5.2. Enfoque | 36 |
| 5.3. Método | 37 |
| 5.4. Contexto y participantes | 38 |
| 5.5. Formas de producción y registro de datos. | 39 |
| 5.5.1 Observación Participante | 39 |
| 5.5.2 Observación no participante | 40 |
| 5.5.3 Diario de campo | 40 |
| 5.5.4 Grupo focal | 41 |
| 5.5.5 Entrevista semiestructurada | 41 |
| 5.6. Trabajo de Campo | 42 |
| 5.6.1. Fase 1 | 42 |
| 5.6.2. Fase 2 | 42 |



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA
1803

Facultad de Educación

| | |
|--|-----|
| 5.7. Métodos de Análisis de Datos | 43 |
| 5.8. Consideraciones Éticas | 44 |
| CAPÍTULO 6 | 45 |
| 6. Resultados y análisis | 45 |
| 7. Conclusiones. | 83 |
| 8. Recomendaciones | 85 |
| 9. Referencias bibliográficas | 87 |
| Anexo 1: Formato de consentimiento informado. | 94 |
| Anexo 2: Formato entrevista a padres, madres y/o adultos significativos y estudiantes de la Institución Educativa. | 96 |
| Anexo 3: Planeación del grupo Focal. | 100 |



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3

Resumen

Pautas de crianza y comportamientos violentos en la escuela, es un proyecto de investigación cualitativo, con enfoque fenomenológico-hermenéutico y método etnográfico. Este proyecto se realizó con niñas y niños de tercero y cuarto de básica primaria, jornada de la tarde de una institución educativa, ubicada en el municipio de La Estrella. La pregunta de investigación que orientó la búsqueda fue

¿Cuál es la influencia de las pautas de crianza fijadas por los padres, madres y adultos significativos en los comportamientos violentos de sus hijas e hijos, pertenecientes a los grados 3 y 4 de una Institución Educativa de La Estrella, sede primaria, jornada de la tarde?

Para su desarrollo se utilizaron formas e instrumentos de producción y registro de datos como la observación participante, observación no participante, diarios de campo, entrevistas semi-estructuradas y grupo focal.

En cuanto al análisis se realizó una codificación de tipo abierta, axial y selectiva, leyendo y seleccionando los datos, para ir construyendo los resultados que mostraron, por un lado los comportamientos violentos y sus protagonistas, algunos niños y niñas que hacen parte de la escuela, quienes ejercen violencia de tipo física, verbal y psicológica y por otro lado, las pautas de crianza fijadas por las familias de los niños y niñas que presentaban estos comportamientos; pautas en donde emergen normas que conllevan a realizar y participar en actos violentos, algunas de ellas influenciadas por el ejercicio de la autoridad y la permisividad que se gesta al interior de las familias.

Por ello, en esta investigación, se concluye que las pautas de crianza fijadas por los padres, madres y adultos significativos que participan en la crianza de los niños y las niñas se

encuentran estrechamente relacionadas con los comportamientos violentos que algunos niños y niñas presentan en la escuela.

Palabras claves: Pautas de crianza, comportamientos violentos, escuela, padres, madres, adultos significativos.

Introducción

Las pautas de crianza son un conjunto de normas que fijan los padres, madres y adultos significativos, para guiar la crianza de los niños y las niñas, y se encuentran relacionadas con sus comportamientos. Dicha normatividad está influenciada por las construcciones sociales que se han venido elaborando de generación en generación en cada grupo familiar.

Dada la importancia de las pautas de crianza y conociendo uno de los problemas de la escuela actual, como es la aparición frecuente de comportamientos violentos, se realiza una investigación que revise esa posible relación entre, las pautas de crianza fijadas por algunas familias con los comportamientos violentos de algunos niños y niñas.

Por esto, en el primer capítulo se sustenta el porqué del interés investigativo, considerando la importancia de las pautas de crianza y fijadas por las familias de algunos niños y niñas que presentan comportamientos violentos en la escuela, debido a que, la familia es uno de los principales entes encargados de educar a los infantes y prepararlos para su desenvolvimiento en sociedad, surge la siguiente pregunta de investigación: ¿Cuál es la influencia de las pautas de crianza fijadas por los padres, madres y adultos significativos en los comportamientos violentos de sus hijas e hijos, pertenecientes a los grados 3 y 4 de una Institución Educativa de La Estrella, sede primaria, jornada de la tarde? .

En el capítulo dos se proponen los objetivos que orientan la investigación. Como objetivo general, se plantea analizar la influencia de las pautas de crianza fijadas por los padres, madres y/o adultos significativos que integran las familias de los niños y las niñas de los grupos 3 y 4 que presentan comportamientos violentos, en una Institución Educativa de La Estrella, sede primaria, jornada de la tarde. A nivel de objetivos específicos, se pretende inicialmente describir los comportamientos violentos y sus protagonistas, en los grados tercero y cuarto de una Institución Educativa del municipio de La Estrella, en la sede primaria, jornada de la tarde, paralelo a esto contemplamos la necesidad de identificar las pautas de crianza fijadas por los padres, madres y/o adultos significativos que integran las familias de los niños y las niñas de los grupos 3 y 4 que presentan comportamientos violentos.

En el capítulo tres, se retoman estudios realizados, a nivel internacional, nacional, y local sobre las pautas de crianza y su incidencia en los comportamientos violentos que presentan los niños y niñas en la escuela, como también, se presentan investigaciones relacionadas con la violencia escolar y los factores que influyen en ella.

En el capítulo cuatro se fundamenta teóricamente retomando autores y autoras, lo que se concibe como la crianza, pautas de crianza, comportamientos, comportamientos violentos, violencia, violencia física, violencia verbal y violencia psicológica.

En el capítulo cinco se sustenta la metodología que da cuenta del paradigma, enfoque y método, las técnicas e instrumentos utilizados para la producción de los datos, así como los procedimientos y estrategias empleadas para el análisis de la información. Del mismo modo, en este capítulo se presentan las consideraciones éticas que se tienen en cuenta para el desarrollo de nuestro ejercicio como investigadoras.

Más adelante, en el capítulo seis se encuentran los resultados y su respectivo análisis, desarrollado a partir de las dos categorías: Comportamientos violentos y pautas de crianza. También se exponen las conclusiones producidas desde el análisis realizado y las recomendaciones enfocadas a las categorías desarrolladas.

CAPÍTULO 1

1.1 Planteamiento del problema

“La familia y las pautas de crianza adecuadas facilitan el desarrollo de habilidades sociales y de conductas prosociales en la infancia, por lo cual es importante brindar sensibilización y orientación”. (Cuervo, 2010, p.116)

Las relaciones que se establecen entre los y las estudiantes en la escuela deberían ser armónicas, de acogida, respeto y ayuda, aún más considerando que el contexto escolar constituye el segundo espacio de socialización de todo ser humano. Sin embargo, lo que se evidencia allí, en muchos de los casos, es una convivencia marcada por comportamientos violentos que se presentan permanentemente entre los estudiantes.

En Colombia, se registran noticias que permiten evidenciar la presencia de violencia en las instituciones educativas, presentándose situaciones que amenazan directamente la armonía de la convivencia escolar. Según un estudio realizado por la Universidad de la Sabana de Bogotá, “los escolares resuelven los conflictos violentamente”, esta investigación desarrollada con 1092 estudiantes y 101 docentes de nueve colegios oficiales y cuatro privados, sostiene que:

La convivencia que se presenta en los colegios de la sabana de Bogotá se encuentra permeada por una notable violencia escolar, los estudiantes faltan a los llamados de autoridad y se evidencia rechazo hacia la misma. Es de anotar que la mitad del alumnado es

considerado víctima de violencia física o verbal en ciertos centros educativos, al mismo tiempo, una parte considerable de los estudiantes siente que los profesores los agreden. (EITTEMPO.COM. 2013, Octubre).

El problema de la violencia en la escuela es de tanta envergadura que para atender a esta problemática social, en ese mismo año; el gobierno Colombiano, presentó la Ley 1620 de 2013 mediante la cual se creó el sistema nacional de convivencia escolar y formación para el ejercicio de los derechos humanos, la educación para la sexualidad y la prevención y mitigación de la violencia escolar, en correspondencia a esto, se desarrollaron medidas de atención y prevención.

El gobierno 'Bogotá Mejor Para Todos' presentó el Sistema Distrital de Convivencia Escolar como una de sus estrategias para garantizar la protección integral de niñas, niños, jóvenes, maestros y demás actores del sector educativo; así como promover la convivencia armónica en los colegios públicos y privados de la capital. (LAFM.COM. 2016, Junio).

Un ejemplo concreto de violencia escolar, más cercano se puede evidenciar en una Institución Educativa, ubicada en el municipio de la Estrella. Veamos:

Al finalizar la clase de sociales, los estudiantes "C" y "A" del grupo 2 se agredieron físicamente; la maestra los separó en repetidas ocasiones. La maestra en formación se acercó a la estudiante C indagando por la situación y el porqué de su reacción, ella manifestó: "Mi mamá me ha dicho que al que me pegue le devuelva." (Delgado, W. Diario Pedagógico, 09, 29. de 2015)

Al mismo tiempo en el grupo 4, de la misma institución, se evidenciaron algunas actitudes que dan cuenta de una convivencia marcada por comportamientos violentos, veamos:

Los estudiantes “D” “S” y “B” se agredían tanto física como verbalmente, se trataban usando términos como «bobo» o afirmaciones como «usted tiene Síndrome de Down», así mismo se decían palabras soeces como; “Güe”, queriendo decir “Güeva”, integrado con jalones de pelo y puñetazos. Al indagar el porqué de sus acciones, la respuesta de una de la estudiante “S” fue: “Profe, es que ellos empiezan a molestarme y pues no hay de otra que defenderme”, luego, al preguntarle por qué no le comenta a la profesora para buscar otras alternativas de solución al problema, ella responde: “¡Ay Profe!, es que si yo le digo a la profesora, ella no hace nada y pues mi mamá me dijo que si ella no hace nada entonces pegue... Siempre llegando a la casa con morados y de los jalones de pelo he llegado calva.” La misma pregunta se le hizo a D y B según ella sus padres también le dicen lo mismo (Izaguirre, E. Diario Pedagógico, 02. 17. De 2016).

Situaciones como estas suelen suceder en el entorno escolar, dando lugar a un clima cruzado permanentemente por comportamientos violentos, que repercute en las dinámicas educativas, afectando las relaciones que se establecen entre estudiantes, docentes y padres de familia.

En busca de explicar las causales de algunos comportamientos violentos de las y los estudiantes en el aula de clase y teniendo en cuenta estas justificaciones que ofrecen los niños y las niñas cuando se les preguntan las razones de dichos comportamientos, consideramos que de una u otra manera las pautas de crianza establecidas en el grupo familiar, cumplen un papel relevante, así como lo propone Cuervo (2010):

La familia influye en el desarrollo socio afectivo del infante, ya que los modelos, valores, normas, roles y habilidades se aprenden durante el período de la infancia, la cual está relacionada con el manejo y resolución de conflictos, las habilidades sociales y adaptativas,

con las conductas prosociales y con la regulación emocional, entre otras. Aunque son multidimensionales los factores que afectan el desarrollo de los niños y niñas, es importante identificar la influencia de la familia y de las pautas de crianza en el desarrollo socio afectivo (...) (p.112)

El grupo familiar, tiene un papel educativo, de primer orden, debido a que durante los primeros años de vida de todo sujeto, la familia media la interacción entre el niño y el entorno.

Al respecto, Álvarez (2010) refiere:

[...] La familia es el contexto de crianza más importante en los primeros años de existencia, donde niños y niñas adquieren las primeras habilidades, hábitos y conductas necesarias para la vida. Los adultos significativos que acompañan el proceso de crecimiento y desarrollo de niños y niñas juegan un papel importante; sobre todo si se tiene en cuenta que “los padres son la fuente primaria de adquisición de pautas y valores. (Tur, 2004, p. 75, como se citó en Álvarez, 2010, p. 66).

Durante este proceso de socialización, denominado crianza, los padres y/u otros miembros del grupo familiar intentan satisfacer las necesidades de los hijos, transmitir valores y principios, enseñando a sus miembros a comportarse de manera socialmente deseable, de acuerdo a las normas de convivencia establecidas en los diferentes contextos, brindando así las bases necesarias que le permitirán al sujeto reaccionar ante situaciones conflictivas que se le presentan en el entorno.

Considerando que como mencionan Bellido y Villegas (1992) “la familia es el ámbito en que se inicia el proceso de socialización que va a condicionar de forma radical las conductas y los comportamientos del menor” (p. 2). Es determinante estudiar las pautas de crianza de las

familias de algunos estudiantes que presentan comportamientos violentos en la escuela, puesto que la identificación y descripción de las mismas, permitirá analizar la influencia de la crianza en los comportamientos de los niños y las niñas, para más tarde, buscar estrategias pedagógicas que permitan orientar y guiar a padres, madres, adultos significativos y/o profesionales en educación sobre la temática en cuestión, enriqueciendo así las prácticas docentes y posibilitando no sólo una comprensión de la violencia en la escuela, sino también, un aporte al surgimiento de un clima escolar agradable.

Por todo lo anterior, nos preguntamos ¿Cuál es la influencia de las pautas de crianza fijadas por los padres, madres y adultos significativos en los comportamientos violentos de sus hijas e hijos, pertenecientes a los grados 3 y 4 de una Institución Educativa de La Estrella, sede primaria, jornada de la tarde?

CAPÍTULO 2

2. Objetivos

2.1 Objetivo general

Analizar la influencia de las pautas de crianza fijadas por los padres, madres y adultos significativos en los comportamientos violentos de sus hijas e hijos, pertenecientes a los grados 3 y 4 de una Institución Educativa de La Estrella, sede primaria, jornada de la tarde. Objetivos Específicos

2.2 Objetivos Específicos

Describir comportamientos violentos y sus protagonistas, en los grados tercero y cuarto de una Institución Educativa del municipio de La Estrella, en la sede primaria, jornada de la tarde.

Identificar las pautas de crianza fijadas por los padres, madres y/o adultos significativos que integran las familias de los niños y las niñas de los grupos 3 y 4 que presentan comportamientos violentos, en una Institución Educativa de La Estrella, en la sede primaria, jornada de la tarde.

CAPÍTULO 3

3. Estado del arte

Las familias son consideradas como la unidad básica de la organización social, y las primeras encargadas de brindar protección, compañía, seguridad, afecto y apoyo emocional a sus hijos e hijas durante toda la vida, especialmente mientras se encuentran en su proceso de crecimiento y desarrollo. Es por esto que se plantea que las familias son la primera fuente de socialización a partir de la cual las niñas y niños desarrollarán su personalidad, sus conductas, aprendizajes y valores. (Gallego, 2012, p.66)

Luego de la revisión bibliográfica realizada, se encontraron una serie de artículos investigativos que rastrean las pautas de crianza de los padres y/o cuidadores de niños y niñas en educación primaria, en algunas se aborda la influencia directa de éstas en ciertos comportamientos violentos que presentan los estudiantes en la escuela.

Si bien se han encontrado investigaciones cuyo interés es establecer relaciones entre las pautas de crianza y los comportamientos violentos, existen claras diferencias con el presente trabajo, en el sentido en que algunas de ellas han sido realizadas con docentes y se refieren a las pautas dadas en la institución y aunque hay una relación con las familias la investigación intenta rastrear esta influencia desde lejos sin involucrar a los padres. Por su parte, otras investigaciones analizan las pautas de crianza de manera categórica, deteniéndose en aspectos como la comunicación y la autoridad.

En la investigación que más se acerca a esta no solo se miran los comportamientos violentos sino todos los comportamientos, es decir violentos y no violentos, es por esto que lo que aporta nuestra investigación es que la información se produce tanto con estudiantes como sus familias directamente y su énfasis se encuentra en la descripción de los comportamientos violentos de los niños y las niñas, así como en el análisis de las pautas de crianza fijadas en el grupo familiar, las cuales se observan desde los discursos, las actitudes y a través de los estilos parentales de crianza.

A continuación, se presentan las investigaciones a nivel internacional, nacional y local que están relacionadas con el análisis e identificación de pautas de crianza fijadas por padres de familia y/o cuidadores, posteriormente se abordan las investigaciones realizadas relacionadas con el estudio de los comportamientos violentos en el contexto educativo.

Las investigaciones en América Latina en relación a las pautas de crianza, son reducidas, el estudio de las pautas de crianza y su influencia en los comportamientos violentos se ha evidenciado principalmente en Colombia, otros autores por su parte, de países como México, Venezuela, estudiaron la temática, fijándose en grupos étnicos específicos, con el fin de determinar las transmisiones generacionales y demás componentes culturales que rigen la crianza en algunos grupos poblacionales.

En Colombia, en el año 2000, el Ministerio de Educación Nacional, presentó la investigación “Pautas y prácticas de crianza en Familias Colombianas, estudio de 23 regiones del país.” Este estudio devela algunas características del proceso de crianza de seis comunidades de colonos mestizos, cuatro comunidades afrocolombianas, veinticinco comunidades indígenas, cuarenta y cinco comunidades de campesinos mestizos y trece comunidades urbanas.

El objetivo general fue conocer y reconocer las pautas de crianza propias de cada región y de los grupos étnicos colombianos, para a partir de ellas, diseñar políticas públicas de atención y educación a las familias y a los niños, que permitieran reafirmar los valores, tradiciones y favorecer su crecimiento y desarrollo. La investigación fue de carácter cualitativo bajo un enfoque etnográfico, realizando dos estudios de caso en cada región del país. Como medio de recolección de información, los investigadores, desarrollaron encuestas en diferentes regiones y en otros departamentos. Se llevaron a cabo talleres con niños, padres de familia, representantes de la comunidad, es decir maestros, madres comunitarias, promotoras de salud, gobernadores y religiosos. En 15 departamentos se utilizaron entrevistas, en 14 departamentos se realizaron observaciones de campo, incluyéndose en estas, visitas domiciliarias y grupos focales.

Algunos de los resultados obtenidos en la investigación refieren a cada una de las pautas y prácticas de crianza empleadas en los diferentes departamentos, de manera general, concernientes a la trasmisión de valores, pautas para la convivencia, hábitos de limpieza, higiene y conservación de salud, educación según el género, patrones culturales y demás aspectos que acorde a la región son contemplados.

La investigación “Pautas de crianza, implicación directa en la construcción de tejido social”, fue realizada en Soacha, Cundinamarca, por Claudia Castiblanco y Maritza Valbuena Rojas, en el año 2012. Este trabajo se llevó a cabo en la Corporación Universitaria Minuto de Dios de Soacha, Cundinamarca en Colombia. La finalidad principal fue “identificar de qué manera inciden las pautas de crianza en los comportamientos de los niños y las niñas en el ámbito escolar” (p.12), para esto, se utilizó la etnometodología, haciendo uso de entrevistas y

grabaciones, también se emplearon registros etnográficos, y diarios de campo. Este estudio contó con un diseño descriptivo cualitativo.

La investigación se realizó con los docentes, pretendiendo rastrear las pautas de crianza transmitidas desde la escuela a los estudiantes, analizando al mismo tiempo las pautas de crianza fijadas en el grupo familiar, sin hacer partícipe de dicho proceso, a los padres y/o cuidadores de los estudiantes, para la detección de esta categoría, las investigadoras partieron de las respuestas a cuestionarios y anécdotas dadas por los estudiantes, en relación a la dinámica familiar.

El criterio para elegir a los docentes fue que tuvieran contacto directo con los niños y dictarían clases en el curso; para esto se seleccionaron tres maestros. De otro lado, “para la selección de los niños se tuvo en cuenta el informe de la directora de curso, en el cual se consideraron dos comportamientos opuestos, el rendimiento académico y los informes del observador del alumno” (p.13) posteriormente se eligieron por muestreo aleatorio simple a nueve estudiantes.

Como conclusión, este estudio expresa que las pautas de crianza influyen implícita o explícitamente en los comportamientos violentos o no violentos de los niños y las niñas y estas pueden ser variadas, acorde a las vivencias familiares y las características del grupo familiar, sus problemáticas y demás aspectos, refiriendo al mismo tiempo que las pautas de crianza no solo se observan en el hogar, otros contextos, espacios, los medios de comunicación, también posibilitan pautas de crianza que guían la conducta de los menores:

Las pautas de crianza, día a día, están implícitas en el crecimiento de los niños y, dadas las experiencias que viven en su entorno por medio de lo que escuchan, de lo que les dice y de lo que observan, forman su comportamiento. (p.56)

En relación al tejido social las autoras refieren a la conexión entre las pautas de crianza y esta última categoría, en la medida en que se puede considerar que:

Al fallar uno de los nodos de esta relación, se ve afectado su fortalecimiento en sociedad, de aquí la importancia de que cada individuo sea formado con pautas de crianza asertivas, para que su participación en este tejido realmente fortalezca la sociedad (p.59).

En la Universidad de la Sabana ubicada en el departamento de Cundinamarca, se llevó a cabo la investigación “Problemas de comportamientos y su relación con las pautas de crianza de los padres y el temperamento en niños y adolescentes” por las investigadoras Nathalie Barrera Sánchez, Zaine Julieth Peña y Almanza Sonia Zambrano Hernández, durante el año 2015.

Esta investigación se realizó con el fin de describir la relación de las pautas de crianza de los padres con los problemas de comportamientos y el temperamento de los niños y adolescentes entre 10 y 15 años, en donde contaron con la participación voluntaria de cincuenta niños, niñas y adolescentes de los estratos tres, cuatro y cinco. Para su estudio realizaron un análisis descriptivo y se desarrolló el Cuestionario de Temperamento para Adolescentes (EATQ-R) versión padres y versión adolescente, Child Behavior Checklist (CBCL 6-18), versión para padres y profesores y el Cuestionario de Conductas Parentales.

En este estudio, se encontró que los niños, niñas y adolescentes que presentaban problemas de comportamiento y un temperamento difícil, se correlacionan con las pautas de crianza,

debido a algunas formas de irritabilidad en la infancia consecuencia de los diferentes problemas conductuales en la interacción madre-hijo, como también por el trato violento y el escaso apoyo de los padres hacia sus hijos, las prácticas de crianza inadecuadas y la influencia de los estilos de crianza permisivos, autoritario y poco democrático.

Por otra parte, la investigadora Nidia E. Hernández Villalba, realizó en Bogotá, Colombia, durante el año 2007, la investigación nombrada, “Desarrollo pautas de crianza, manejo de autoridad familiar y acuerdo de normas con 10 familias de los alumnos de los grados 401 y 402 de la Institución educativa departamental José Joaquín Casas sede general Santander jornada tarde del municipio de Chía Cundinamarca.”

Esta investigación contempló como objetivo general; “Desarrollar pautas de crianza, manejo de autoridad familiar y acuerdo de normas, al interior de 10 familias de los alumnos de los grados 401 y 402 de la Institución educativa departamental José Joaquín Casas, sede general Santander, jornada de la tarde; ofreciendo a los padres de familia herramientas como el diálogo, acuerdos y compromisos, para que refuercen, implementen y consoliden al interior del hogar el buen trato y la educación de los hijos” (p.7), al mismo tiempo se plantearon como objetivos específicos, la identificación de dichas pautas y el manejo de autoridad familiar desarrolladas en las 10 familias de los alumnos pertenecientes a los grupos en mención, así como la indagación de “las posibles causas que pueden llevar a obstaculizar y debilitar el desarrollo adecuado de pautas de crianza y manejo de la autoridad.” (p.7)

Fue una investigación tipo descriptiva, se aplicaron a padres e hijos, una serie de encuestas cifradas que permitieron de muchas maneras identificar las relaciones entre los miembros de la familia. La investigación se realizó seleccionando de la Institución Educativa, diez estudiantes

de 401 y 402, entre los 9 y 12 años, quienes, presentaban comportamientos inadecuados en el aula de clase, como agresiones físicas y verbales entre pares, escasa motivación, entre otras características perturbadoras. Para ello inicialmente, los investigadores revisaron observadores del alumnado, llevaron a cabo una observación directa e indirecta de los niños, para describir posteriormente los conflictos que se generaron en la escuela.

A nivel familiar se consideraron aspectos como la composición familiar, las relaciones establecidas dentro del grupo familiar, posibles situaciones de violencia intrafamiliar, entre otras condiciones, dignas de observar en los grupos familiares de los niños reportados con comportamientos violentos, para identificar estos últimos aspectos se realizaron visitas domiciliarias.

Para determinar los resultados se analizaron cada una de las variantes expresadas en una escala aplicada a los hijos para identificar las relaciones entre padres e hijos, así pues, se describieron las muestras y niveles de afecto que reciben los hijos de los padres, encontrándose la falta de afecto de los hijos hacia sus padres, figuras paternas inestables, carencia de normas simbólicas que prefijan la autoridad, abuso de autoridad durante el proceso de crianza, así como escasa honestidad por parte de los hijos hacia sus padres, por temor al castigo y bajos niveles de comunicación e interacción. En términos generales se encontró que los niños con comportamientos violentos y desmedidos de la institución, tienen pautas de crianza en el grupo familiar que reflejan la ausencia de los padres y poca responsabilidad ante el establecimiento de normas de crianza precisas.

En la ciudad de Pereira, durante el año 2009, Sandra Patricia Ospina Vera realizó un estudio en la Universidad Católica Popular de Risaralda titulado “Las pautas de crianza en el ejercicio

de la autoridad en la infancia y su relación con la agresividad física dirigida hacia madres por parte de las adolescentes entre 13 y 16 años de la ciudad de santa rosa de cabal”, cuyo objetivo fue:

Describir las características sociodemográficas de las familias de las adolescentes que participan en la investigación e identificar los factores de las pautas de crianza, en relación a la autoridad, que se implementaron durante la primera infancia de las adolescentes que presentan comportamientos agresivos, para posteriormente realizar la caracterización de las pautas de crianza en el ejercicio de la autoridad en la infancia y su relación con la agresividad física (p. 21).

La investigación se desarrolló bajo un diseño cualitativo tipo descriptivo, con el fin de dar cuenta no solo de las experiencias y los pensamientos de los actores involucrados, sino también del contexto en el que se da el fenómeno señalando las principales características económicas, demográficas, sociales, entre otras del contexto.

En este estudio se encontró que la relación entre las pautas de crianza en la infancia y la agresividad física por parte de las adolescentes contra sus madres está dada por aspectos como:

Desestructuración familiar la cual contribuye al problema de relación y agresividad no sólo por las formas de organización familiar, sino también por las dificultades que surgen a nivel económico debido a la desvinculación de la mujer en el mundo laboral. Falta de normatividad en la infancia: Este aspecto está dada por el desinterés de los padres para realizar acuerdos y establecer normas claras a los infantes. Bajos niveles de autoestima “representados en frustración, enojo y agresividad, se sienten como acorraladas y

amenazadas, dirigiendo su vida a defenderse constantemente, amenazando y/o agrediendo a los demás (p.117).

El estudio, “Relaciones entre las pautas de crianza y acoso escolar en un grupo de estudiantes de la Institución Educativa IDEM Turbo” realizada por Cindy González, Damaris Licon y Damaris Mena, en 2015, pretendió “Establecer relaciones entre las conductas de acoso escolar que presentan un grupo de niños y niñas, con los estilos parentales que sus padres o cuidadores emplean con ellos” (p.27), para esto, se utilizó un enfoque cuantitativo, con un diseño metodológico de estudio de caso, el alcance fue de tipo exploratorio y descriptivo.

La investigación se realizó con 30 estudiantes de una institución educativa del municipio de Turbo Antioquia, entre los 8 y 11 años de edad, de educación básica primaria. Los instrumentos que se utilizaron fueron el Cuestionario de Percepción de la Relación con los Padres para Niños de 8 a 12 años de Richaud de Minzi y el Cuestionario de Evaluación de la Violencia Escolar Infantil y Primaria (CEVEIP) de Albaladejo. (Minzi, 2007; Albaladejo 2013, citado en González, Licon y Mena, 2015, p.5)

Los resultados arrojados permitieron concluir que los estudiantes de quinto tienen un porcentaje significativo de situaciones presenciadas, es decir que han observado comportamientos de acoso hacia sus pares o compañero. Además, en cuanto a las situaciones realizadas de intimidación por los pares en los grados quintos es mínima, los niños y niñas no realizan agresiones, Por otro lado se concluye que:

Hay una alta aceptación por parte de padre y madre hacia los hijos, ya que el control de los padres no es extremadamente estricto o patológico hacia los niños, pero si se tiene una alta autonomía sobre ellos. En últimas se deduce que los niños si tienen mayor control patológico

y/o estricto de padre-madre este realizara y presenciara menos conductas de acoso escolar (pp. 51 - 52)

La investigación denominada “Pautas de Crianza y su incidencia en la relación del niño y la niña con la autoridad” fue realizada por Yenifer Mejía y Lorena Macías en el 2008, en la ciudad de Medellín - Antioquia, este estudio pretendió “revisar las pautas de crianza que preponderan en los padres, al educar a sus hijos y sus posibles incidencias en la relación del niño con la ley” (p.3). La población que se contó para su indagación fueron niños de preescolar y sus respectivas familias.

Esta investigación se desarrolló desde una perspectiva Psicoanalítica de Tizio, en esta concepción, las investigadoras parten desde lo que no conocen, generando constantemente interrogantes, preguntas problematizadoras, que pretenden dar lugar a la producción de nuevo conocimiento, al mismo tiempo, desde esta perspectiva se plantean tres tiempos de la investigación, denominados: instante de mirar, tiempo para comprender y momento para concluir, siendo estas las fases del proceso investigativo. Como instrumentos de recolección e información, se emplearon la entrevista y el diario de campo.

En el estudio se exponen y analizan aquellas pautas de crianza evidenciadas en los padres de familia y su incidencia en algunos comportamientos de los niños que se contraponen a la ley. Más tarde, las investigadoras a partir de una serie de preguntas generadas gracias a la observación participante realizada en el centro educativo sustentan y analizan desde diferentes teorías psicoanalíticas cada una de las actitudes, comportamientos de los niños en relación a la autoridad, presentando así, los resultados desde un análisis de perspectiva ampliamente

psicoanalítica, describiendo las pautas de crianza que se interpretan desde un planteamiento psíquico a partir de la conducta de los padres.

Considerando esta metodología psicoanalítica empleada, los resultados de la investigación se desarrollan de manera amplia, sin embargo en una de las conclusiones, las investigadoras plantean que las diferentes pautas de crianza que tienen las madres y los padres de los niños para guiar la crianza de los mismos, se orientan a la permisividad, criando así hijos con una concepción de inocencia que les dificulta asumir una actitud responsable ante la ley, frente a sus comportamientos.

Algunos de los padres atribuyen la responsabilidad de las infracciones que realizan los niños y niñas en el preescolar a otros factores que dejan como inocente al infante y libre de toda culpa; igualmente lo consideran como un ser sensible y vulnerable a cualquier tipo de reprensión. (p.44)

Otras pautas de crianza que poseen los padres, generan que los niños excusen su comportamiento en el nombre de sus padres, molestándose al momento de la corrección, presentando comportamientos de autoagresión, conductas violentas en la interacción con sus compañeros, así como comportamientos que dan cuenta de egocentrismo.

En el año 2005 se realizó en Medellín, Antioquia, la investigación denominada Análisis de la influencia de las pautas de crianza relacionadas con autoridad y comunicación en el desarrollo de comportamientos agresivos y no agresivos en el aula de las y los niños entre 7 y 10 años de la escuela Hogar Antioquia, ubicada en el barrio Caicedo, desarrollada por Mónica Arboleda, Olga Cano y Sandra Castañeda, en la universidad de Antioquia.

El ejercicio investigativo, pretendió “analizar la influencia de las pautas de crianza relacionadas con autoridad y comunicación, en el desarrollo de comportamientos agresivos y no

agresivos en el aula de los niños entre 7 y 10 años de la escuela Hogar Antioquia, ubicada en el barrio Caicedo” (p.3). La investigación fue de tipo cualitativa, usando la modalidad investigativa, investigación Acción Participativa. Para esto la investigación se desarrolló en tres fases: exploratoria, profundización y análisis e interpretación. En la fase exploratoria se pretendió “reconocer la problemática de la agresividad a nivel socio-familiar, e identificarla en la institución, aplicando para esto, test a padres de familia y niños” (p.5). En la fase de profundización se buscó, “profundizar en el conocimiento de las pautas de crianza que manejan los padres de familia relacionadas con autoridad y comunicación” (p.6) para lo cual, se realizaron talleres reflexivos con padres y niños; y por último en la fase de análisis e interpretación cuyo objetivo era “analizar e interpretar la información obtenida en la fase de profundización” (p.6) se elaboró un informe descriptivo – analítico que contiene los resultados que arrojó la investigación.

En general, los resultados de la investigación fueron:

Con respecto a la comunicación, se halló en lo relacionado con los acuerdos, se presentan dificultades para llegar a ellos entre padres e hijos ya que nunca permiten que sus hijos tomen decisiones. En cuanto a la capacidad argumentativa de los padres, se encontró que “la mayoría considera importante explicar el porqué de sus acciones a sus hijos y que al entablar una conversación con ellos, éstos comprenden lo que quieren decirles”. (p.61) A nivel de la autoridad, se encontró que para los padres de los niños que presentan comportamientos no agresivos, la autoridad da cuenta de la forma de poner orden a través de ciertas reglas que guíen el comportamiento; considerando como factor importante para que ésta se ejerza, el cumplimiento de normas, “se plantea que para los padres, el ejercicio de la autoridad debe estar

acompañado del ejemplo, el respeto, la responsabilidad, la escucha, el afecto, el diálogo, el estímulo, entre otros aspectos”.(p.62)

En relación a los estudios encontrados sobre comportamientos violentos en el contexto escolar, durante la etapa primaria, en Machado, Venezuela se realizó en Junio de 2012 la investigación denominada “Comportamientos violentos en la convivencia escolar de los niños y niñas de 10 años”, la autora Gleidys Machado, pretendió inicialmente “comprender los comportamientos violentos en la convivencia escolar de los niños y niñas de 10 años cursantes del 4to grado en una Institución Educativa de Machado” (p.11). La investigación se realizó haciendo uso de la observación participante, la revisión documental y las entrevistas semiestructuradas a docentes, determinando en el transcurso del proceso investigativo la existencia de una interacción de violencia generada entre los niños dentro de la convivencia escolar, manifestada a través de los llamados juegos pesados, peleas, groserías, ofensas, entre otros comportamientos violentos.

La investigación se enmarca en el paradigma post positivista interpretativo de metodología cualitativa, método de estudio de caso único, para determinar las condiciones especiales de algunos casos. Se realizaron estudios con los niños de diez años cursantes de 4to grado en la U.E Teotiste de Gallegos. Valencia Edo Carabobo. En totalidad eran treinta niños presentes en el aula de clases, sin embargo sólo se tomaron en consideración aquellos niños de diez años de edad, divididos en once mujeres y once varones, de los cuales se tomó un caso específico y particular para la comprensión de los comportamientos violentos en la convivencia escolar.

Como resultado de la investigación, se encontró que uno de los principales causantes de los comportamientos violentos es la “falta de conducta positiva y sana convivencia familiar de los

niños, esto puede ser una necesidad emocional insatisfecha del niño que se traduce en comportamientos violentos” (p.88).

La influencia familiar en los comportamientos violentos del niño en la convivencia escolar, es entendida desde la carencia emocional y afectiva de expresar sentimientos positivos hacia el niño que pueden presentarse en el entorno familiar, al mismo tiempo las actitudes de poca participación en el proceso de enseñanza y aprendizaje del niño por parte de los padres. La autora atribuye los comportamientos violentos en la escuela a la carencia de figuras positivas:

Ya que las actitudes y aptitudes de la imagen de los padres son los primeros patrones de conducta que perciben los niños, de tal forma que los padres son vistos por los niños como dioses, durante la niñez, y a veces lo que los padres dicen de los niños es lo que él niño “es” en la formación de su yo (p.92)

La investigación denominada “Clima, conflictos y violencia en la escuela”, es un estudio realizado por, Luis Ángel y Daniel Fernández, en abril del 2011. Este trabajo presenta un informe final de la investigación realizada entre el Programa de Antropología Social y Política de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO Argentina) y el Área de Educación del Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia de Argentina (UNICEF Argentina) sobre clima escolar, situaciones conflictivas y de violencia en escuelas secundarias de gestión pública y privada del área metropolitana de Buenos Aires.

En el estudio se planteó como objetivo principal “formular políticas educativas que favorezcan una mejora en la convivencia escolar y que permitan trabajar preventivamente” (p. 8). La metodología fue de tipo cualitativo y cuantitativo, así que “Se aplicaron encuestas por muestreo probabilístico a alumnos del nivel medio, encuestas a directivos, entrevistas a

directivos y docentes, entrevistas a padres de alumnos, grupos focales a docentes, y grupos focales con alumnos.” (p. 27). Para el ejercicio investigativo, se tomó una muestra de “1690 alumnos y 93 directivos, 36 entrevistas a padres, docentes y directivos y 8 grupos focales a docentes y alumnos, de las escuelas secundarias públicas y privadas de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y del Gran Buenos Aires” (p. 14)

La investigación llegó a las siguientes conclusiones:

Con los diversos actores estudiados el concepto de violencia no queda restringido a daños físicos concretos o materiales, sino que incluye toda otra serie de aspectos sobre los que sobresalen los maltratos, el acoso, el hostigamiento y las conductas discriminatorias. En muchos casos, estos aspectos, violentos en sí, pueden ser considerados conflictos que desemboquen en situaciones de mayor violencia, a nivel de agresiones físicas. La discriminación, sea de tipo religiosa o étnica, o por otras características, suele ser señalada también como un disparador de otras formas de violencia. (D’ Ángelo y Fernández, 2011, p. 203)

En Medellín, Colombia, se realizó en el año 2013, un estudio denominado, “El Clima Escolar Violento y su Influencia en los Comportamientos de los y las Estudiantes” realizado por Adriana Graciano, Beatriz Cuartas, Katherine Martínez y Julieth Montoya, el estudio, pretendió “Identificar la influencia del clima escolar violento en los comportamientos de los estudiantes de transición, primero, segundo y tercer grado de básica primaria, pertenecientes a la jornada de la tarde, de una Institución Educativa del Municipio de Itagüí”(p.11).

La investigación se realizó bajo el paradigma de investigación cualitativa, enfoque etnográfico. Para su desarrollo se eligieron algunos estudiantes agredidos por docentes o

estudiantes, conformando así un grupo focal, realizando entrevistas semiestructuradas y entrevistas informales, las investigadoras emplearon también la observación participante y no participante, así como la implementación de una propuesta pedagógica desarrollada durante las clases, como instrumentos de registros de datos se empleó el diario de campo y el registro estructurado de observación.

A nivel general, los resultados revelaron que el Clima Escolar Violento; definido como “las relaciones entre pares y de docentes a estudiantes que están mediadas por la violencia”, (p.34) influye en los comportamientos de los y las estudiantes.

CAPÍTULO 4

4. Marco teórico

El marco teórico se desarrolla a partir de las dos grandes categorías de análisis e investigación del presente estudio, es decir, desde las pautas de crianza y los comportamientos violentos; abordando en la primera categoría aspectos concernientes al concepto de crianza para facilitar la comprensión de las pautas y su influencia en este proceso familiar. Por otro lado, en la categoría de comportamientos violentos, se plantea, el término violencia y algunas de sus tipologías.

Inicialmente se realiza un acercamiento al concepto de crianza:

4.1. Crianza

Según Eraso, Bravo, Delgado (como se citó en Izzedin y Pachajoa, 2009)

(...) se refiere al entrenamiento y formación de los niños por los padres o por sustitutos de los padres. Se define como los conocimientos, actitudes y creencias que los padres asumen en

relación con la salud, la nutrición, la importancia de los ambientes físico y social y las oportunidades de aprendizaje de sus hijos en el hogar. (p.1)

Gallego, (2012) menciona que: “El concepto de crianza hace referencia a las formas de criar a los niños que realizan los adultos, es decir, pone el énfasis en la interacción y en el ambiente que se crea en torno a ellos”. (p.79)

La crianza es entendida como un proceso de interacción inicial, que presenta un carácter dinámico y variable, realizado por los adultos de los miembros de un grupo familiar, cuya pretensión es socializar al infante, es decir, desarrollar toda la preparación necesaria, para que el niño esté inmerso en el sistema cultural, social, inmediato, para ello, se emplean normas que corresponden al deber ser atendiendo a parámetros sociales que son transmitidos de generación en generación. (Gallego, 2012)

Para lograr sus fines formativos, el proceso de crianza, se desarrolla a partir de sus tres componentes; las pautas, prácticas y creencias sobre la crianza. (Izzedin y Pachajoa, 2009)

4.1.1. Pautas de Crianza

Autores como Izzedin y Pachajoa. (2009) mencionan que “Las pautas de crianza se relacionan con la normatividad que siguen los padres frente al comportamiento de los hijos siendo portadoras de significaciones sociales” (p.1)

Para Mejía y Macías, (2008) las pautas se refieren a:

La forma como las personas pertenecientes a un determinado grupo humano, consideran, que algo debería hacerse, lo que en cierta medida, pasa a convertirse en una norma de conducta que ha de ser acatada (...) Las pautas como los pactos que se establecen en relación a la educación del niño/a. (p.4)

Esta normatividad tiene sus bases en las costumbres y significados culturales propios del grupo familiar. Al respecto, Benavidez y Cardona (2004) afirman que las pautas de crianza son:

Determinaciones culturales que se dan dentro de una comunidad y se expresan como una condición para el actuar; por tanto se tratan de unas normas restrictivas y poco flexibles, lo cual no quiere decir que no se modifique el deber ser con el transcurso del tiempo.(p.40)

Dichas pautas se transmiten de manera generacional, a través del comportamiento y el discurso de los padres y/o adultos significativos que acompañan el proceso de crianza de los niños y las niñas. Al respecto, Castiblanco y Valbuena, (2012), mencionan:

(...) Si bien, estas pautas son transmitidas de manera generacional, también son transmitidas por las personas que tengan contacto verbal y visual con el niño o niña, así pues los infantes aprenden las pautas de crianza de acuerdo a aquello que escuchan y observan por parte de los adultos, miembros de su familia. (p. 18)

Como mencionan Arboleda, Cano, Castañeda (2005):

Durante el proceso de crianza, los niños se apropian de las pautas con las que sus padres los orientan, las asumen e incorporan a través del juego de roles para luego, al ser padres, implementarlas con sus hijos. Es así como se pueden transferir aquellos comportamientos que se crean adecuados (p.74)

Las pautas de crianza, también se encuentran inmersas en los estilos parentales, como menciona Baumrind (como se citó en González, Mena y Licon, 2015)

Los estilos parentales hacen referencia a la manera cómo los padres o cuidadores se relacionan con sus hijos, en la cual ponen en práctica unos modos, formas o tácticas que

comúnmente se les denomina pautas de crianza, estilos educativos, estrategias de socialización, con el propósito de intervenir, orientar y formar a sus hijos para el desarrollo que este tendrá próximamente en su entorno social (p.28).

Por esto, se observan desde las actitudes que asumen los padres para criar a sus hijos atendiendo así a estilos parentales. Al respecto, Arboleda, Cano, Castañeda (2005) plantean que las pautas de crianza se refieren a “el modo como los padres orientan, dirigen y guían el comportamiento de sus hijos de acuerdo con sus conocimientos, creencias y costumbres, que se introyectan en las decisiones de cada uno de los miembros de la familia” (p. 3)

Según Baumrind, (Citado en Vite y Pérez, 2014) existen tres estilos parentales, el autoritario, autoritativo y el permisivo:

(...) los padres autoritarios intentan formar, controlar y evaluar la conducta y actitudes del niño de acuerdo a un conjunto estandarizado de conductas, usualmente un estándar absoluto y, formados por una gran autoridad, favorecen las medidas de castigo o de fuerza (...) Los padres autoritativos intentan dirigir la actividad del niño imponiéndole roles y conductas maduras, pero utilizan el razonamiento y la negociación.(...) El prototipo de adulto permisivo requiere que se comporte de una forma afirmativa, aceptadora y benigna hacia los impulsos y las acciones del niño. (p.391)

Ahora, para definir la categoría comportamientos violentos se realiza un acercamiento inicialmente al concepto de comportamientos.

4.2. Comportamientos

La psicología social, define los comportamientos como: “El resultado de los fenómenos psíquicos que se expresan mediante manifestaciones corporales en el medio externo donde el sujeto se desarrolla” (Delgado y Delgado, 2006, p. 2).

En este sentido, el comportamiento social implica hacer referencia a una serie de relaciones e interacciones que producen efectos estables en la influencia social, por ende, alrededor de esto hay unos sujetos que modifican y se modifican a través de la interacción; en palabras de Munné, (2008): “Detrás de cualquier comportamiento interpersonal siempre están unos sujetos, los cuales con su interacción recíprocamente modificadora, van construyendo la realidad y a la postre se construyen a sí mismos” (p.48).

4.2.1. Comportamientos violentos

Para Cornella y Llusent, (2003):

Los comportamientos violentos se refieren a los comportamientos que causan daño físico a humanos o animales, que suelen atentar contra la voluntad de la persona, en los que se emplean armas y amenazas físicas, y son indicadores de infracción o delito. Reconocen también como actos violentos, la discriminación intencionada hacia alguien, la anulación u opresión de la persona a través del lenguaje y la violencia simbólica (como se citó en Aznar, Cáceres e Hinojo, 2007, p.2)

Este tipo de comportamientos pueden presentarse esporádicamente, en cualquier momento o precedidos de ataques de rabia, la intención es:

Lastimar o dañar al otro, desde algún punto de vista físico, psicológico, moral, así como en situaciones donde se expresa intolerancia, discriminación, desconocimiento del otro, todo lo

cual tiene que ver con la violencia o, por lo menos, con un terreno abonado para ella.

(Camargo, s/f; como se citó en Correa, Ruiz y Restrepo, 2015, p. 13)

Cuando hablamos de comportamientos violentos se hace necesario revisar el concepto de violencia:

La Organización mundial de la salud, (2002) define el término Violencia como:

El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de Causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (p. 3)

Las conductas sociales, que se desarrollan de manera racional o irracional sean de carácter físico o verbal, por un grupo de personas o un individuo, son consideradas violentas desde que ocasionen daños físicos o psíquicos en otra persona o en el contexto físico o social. (Zetino, 2004, como se citó en Morales, Ayestas y Luque, s/f)

4.2.2. Violencia física

Autores como Álvarez, et al. (2006), definen la violencia física como:

Aquella en la que existe un contacto material para producir el daño. Esta se puede clasificar entre violencia física directa e indirecta. En la primera, el agresor actúa directamente sobre la víctima golpeándolo o peleando. En la segunda, el victimario ataca pertenencias o material de trabajo de la persona o la institución a la que quiere afectar (p. 687)

4.2.3. Violencia verbal

Según Valadez, (2008) en este tipo de violencia:

[...] se utiliza una comunicación agresiva, donde se expresa lo que se siente, lo que se quiere, lo que se piensa a costa de los derechos y los sentimientos de los demás, tendiendo a humillar y a atacar cuando no puede salirse con la suya, fomentando la culpa y el resentimiento, en los otros, no desarrollándose la negociación ni el diálogo en el proceso comunicativo (p.19)

“La violencia verbal se refiere a comportamientos que implican hacer daño al otro a través de la palabra, los insultos o la imposición de apodos despectivos.” (Álvarez, et al., 2006, p.687)

Según Valverde (1997)

Las manifestaciones de violencia verbal están encaminadas a dos asuntos, por un lado está el uso de la palabra, a través de ciertos términos ofensivos, groseros y con mala intención, con lo cual se dificulta la convivencia; el otro asunto son los gestos, con los cuales también se comunican varias cosas y ayudan a crear un ambiente violento, entre algunos gestos se encuentra golpear la mesa, miradas despectivas y posturas agresivas. (Como se citó en Arias, Feoli y Fernández, 2001, p. 50).

4.2.4. Violencia psicológica

Para Martos (2006) este tipo de violencia se define como:

[...] conjunto heterogéneo de comportamientos, es una conducta que causa un perjuicio a la víctima. Puede ser intencionada o no intencionada. Es decir, el agresor puede tener conciencia de que está haciendo daño a su víctima o no tenerla. (p.2)

Y para Álvarez, et al., (2006) “La violencia psicológica se refiere a comportamientos como ignorar, no dejar participar, rechazar o amenazar.” (p. 687)

Según Arias, Feoli, y Fernández (2001):

Se evidencian en forma de expresiones orales o gestuales que llevan implícitas manifestaciones cargadas de emociones negativas como la ira y el enojo. Estas manifestaciones se presentan como reflejo de actos discriminatorios en razón del sexo, la raza, las diferencias físicas y las características especiales. (p. 57)

CAPÍTULO 5

5. Diseño Metodológico

Se pretende con este trabajo que el lector comprenda la influencia de las pautas de crianza en el desarrollo del infante, especialmente en sus comportamientos violentos, ya que, con esta se recoge todos aquellos aspectos que son fundamentales para su interacción y desenvolvimiento en el contexto familiar y social. Para ello, se valorará no solo los aportes de los participantes sino también los estudios planteados por expertos, los cuales permitirán profundizar en la problemática y posteriormente dar con los resultados.

Por lo tanto se realizará una descripción en este capítulo sobre el paradigma, enfoque, método, contexto, participantes y su respectivo trabajo de campo (Fase I, II y III)

5.1. Paradigma

Este estudio se suscribió dentro de un paradigma Cualitativo, ya que en él, se pretendió durante los encuentros recoger, registrar, describir, comprender y analizar en detalle los comportamientos violentos de los y las estudiantes y las pautas de crianza fijadas por sus familias. En palabras de Watson (como se citó en Pérez, 2007): “[...] En este tipo de investigación se describen detalladamente situaciones, eventos, personas, interacciones y comportamientos observables, incorporando experiencias, actividades, creencias, pensamientos y reflexiones expresadas tal cual por los participantes y no como el investigador lo describa” (p. 3)

Es una investigación cualitativa además, porque como lo propone Rodríguez, Gil y García (1996) ella “implica la utilización y recogida de una gran variedad de materiales, entrevistas, experiencia personal, historias de vida, observaciones, textos históricos, imágenes, sonidos, que describen la rutina y las situaciones problemáticas y los significados en la vida de las personas.” (p. 10)

Así mismo es cualitativo porque como lo plantea Sandoval (1996)

[..] La investigación cualitativa es una acción, es decir que el conocimiento es una creación compartida a partir de la interacción entre el investigador y el investigado, en la cual, los valores median o influyen la generación del conocimiento; lo que hace necesario meterse en la realidad, objeto de análisis, para poder comprenderla tanto en su lógica interna como en su especificidad. La subjetividad y la intersubjetividad se conciben, entonces, como los medios e instrumentos por excelencia para conocer las realidades humanas y no como un obstáculo para el desarrollo del conocimiento (p. 26)

Y esto es precisamente lo que hicimos, participar en la realidad de algunos niños y niñas y los padres, madres y/o adultos significativos encargados de su crianza, para identificar y comprender las pautas de crianza fijadas y posteriormente establecer su relación con los comportamientos violentos de los infantes.

Al respecto, Hernández, Fernández y Baptista (2010) plantean que la investigación cualitativa dentro de sus metas logra “Describir, comprender e interpretar los fenómenos, a través de las percepciones y significados producidos por las experiencias de los participantes” (p. 11).

5.2. Enfoque

Este estudio se desarrolla desde un enfoque fenomenológico-hermenéutico, ya que busca analizar las pautas crianza fijadas por padres de familia para con sus hijos y su incidencia en los comportamientos violentos de estos infantes, a partir de los relatos de sus propias experiencias, es decir del discurso de los participantes. Así como señala Sánchez (1998) este tipo de investigación considera:

[..] Los objetos de la investigación (palabras, símbolos, gestos, actos, discursos, percepciones, conceptos sobre la escuela, el currículo, la evaluación, la disciplina, las leyes educativas y demás) son interpretados, procuran captar el significado de los fenómenos y revelar su sentido o sus sentidos en los diversos contextos donde estos se manifiesten. (p.123)

Además, el enfoque contempla siete niveles desde lo que plantea Sánchez (1998) para la comprensión del fenómeno. Dichos niveles son: El técnico, teórico, epistemológico, concepción de ciencia, gnoseológico, ontológico y la realidad:

En el nivel técnico se desarrollaron preguntas semiestructuradas y grupos focales, que permitieron fomentar espacios de diálogo con los participantes, con el fin de conocer sus propias vivencias para hacer reflexiones y su posterior análisis. En el teórico: Surgió la necesidad de indagar y comprender las pautas de crianza y los comportamientos violentos y su influencia, con discusiones profundas a través del análisis de textos. En cuanto lo epistemológico se establecieron relaciones entre el todo con sus partes, es decir, entre texto y contexto. Para el nivel de concepción de ciencia desde esta investigación se comprende el fenómeno no solo a partir de lo que los sujetos participantes manifiestan, sino también

partiendo de lo que se puede realizar y construir con ellos, lo que nos impulsa a conocer la importancia de las pautas de crianza y el papel que juegan en los comportamientos violentos de algunos niños y niñas.

En el nivel gnoseológico nos focalizamos en las personas que aportan en ese proyecto, sin dejar de lado aquellos aspectos que son claves para su indagación como las diversas formas de organización familiar, de interacción entre ellos y sus formas de crianza. Desde lo ontológico, este estudio lograra no solo concientizar sobre el rol que juega las pautas crianza en los comportamientos de los niños, sino también buscar una formación en donde podremos orientar y guiar a padres sobre dicha temática. En últimas, desde el nivel de realidad se realizaran aportes y se espera continuar profundizando sobre asuntos relacionados con la crianza, pautas y comportamientos violentos que no solo nos favorece a nosotras como investigadoras, sino también a las instituciones educativas y a las familias.

5.3. Método

El presente trabajo se asume desde un método etnográfico ya que responde a las intencionalidades del estudio, reconociendo principalmente a los participantes como parte del proceso desde sus propias reflexiones, en diálogo con los fundamentos teóricos y las voces de quienes acompañamos.

En otras palabras, es partir de una realidad cotidiana, tal cual como lo plantea, Jiménez, (2000):

La realidad social está hecha de significados compartidos de manera intersubjetiva [...] la investigación cualitativa puede ser vista como el intento de obtener una comprensión profunda de los significados y definiciones de la situación tal como nos la presentan las personas (...) (como se citó en Salgado, 2007 p. 1).

Es por esto que desde los postulados de Sandoval, (2002) “La etnografía siempre está orientada por el concepto de cultura y tiende de manera generalizada a desarrollar conceptos y a comprender las acciones humanas desde un punto de vista interno” (p. 61)

Entre los rasgos más evidentes de este método se encuentran:

Un fuerte énfasis en la exploración de la naturaleza particular de los fenómenos sociales, más que en llevar a cabo pruebas de hipótesis acerca de ellos, una investigación de un número pequeño de casos, a veces solo un caso, en detalle. Un análisis de datos que involucra la interpretación explícita de los significados y funciones de las acciones humanas, producto que toma la forma de descripciones y explicaciones verbales principalmente, con un rol de la cuantificación y el análisis subordinado al máximo. (Sandoval, 2002, p.61)

Así, en nuestro trabajo de investigación se realizaron descripciones detalladas de los comportamientos violentos y de las pautas de crianza, en donde se tuvieron en cuenta los participantes y a su vez su escenario social.

5.4. Contexto y participantes

La investigación se realizó en una Institución Educativa del municipio de La Estrella, ubicada en zona urbana con vocación residencial y comercial. La selección se hizo debido al interés que la Secretaría de Educación ha mostrado en mejorar las relaciones entre estudiantes y el deseo de la institución propuesto en su Visión:

(...) en proporcionar una formación que fomente el desarrollo humano integral, se proyectará como una organización líder en el plano local, regional y nacional, en generar proyectos de vida sustentados en los valores que fundamenta la dignidad humana, la sana convivencia. (MC-s/f)

Los niños y niñas con los cuales se desarrolló esta investigación son estudiantes de la jornada de la tarde, pertenecientes a los grupos 3 y 4, que presentaban comportamientos violentos de manera reiterada y los padres, madres o adultos encargados de fijar las pautas de crianza.

Los participantes de la investigación se agruparon de la siguiente forma: Un grupo de cuatro niños (tres estudiantes de tercero y un estudiante de cuarto) y un grupo de cinco miembros de las familias.

Los participantes del grupo 3 y 4, oscilan entre los 7 y los 9 años de edad. Este pequeño grupo de estudiantes se ha caracterizado por diversidad de comportamientos, pensamientos e incluso diferentes conformaciones familiares se evidencian familias de tipología nuclear, extensa y monoparental. La mayoría de estos grupos familiares que aquí participan provienen del municipio de la Estrella y otros se encuentran ubicados en municipios aledaños a la ciudad de Medellín.

5.5. Formas de producción y registro de datos.

5.5.1 Observación Participante

Para Guardián (2007):

La observación participante es una de las técnicas privilegiadas por la investigación cualitativa que consiste, en esencia, en la observación del contexto desde la perspectiva de la propia investigadora o investigador de una forma no encubierta y no estructurada. Se alarga en el tiempo y no se utilizan ni matrices ni códigos estructurados previamente, sino que se hace a partir de la inmersión en el contexto. La observación participante se utiliza para elaborar descripciones sobre los acontecimientos, las personas y las interacciones que

se observan, así como a partir de la vivencia, la experiencia y la sensación de la persona que observa. (p. 191).

5.5.2 Observación no participante

Para Sandoval (1996), la observación no participante permite:

[...] La caracterización de las condiciones del entorno físico y social, la descripción de las interacciones entre actores, la identificación de las estrategias y tácticas de interacción social, la identificación de las consecuencias de los diversos comportamientos sociales observados. Cabe advertir que estas observaciones externas o no participantes, deberían ser corroboradas luego en la fase de observación participante. (p. 122)

La observación participante y no participante, nos permitió evidenciar la existencia de los comportamientos violentos, sus protagonistas y las situaciones bajo las cuales se gestaron estos comportamientos. Estas técnicas se empezaron a implementar desde el inicio de la investigación hasta el final, participando de manera activa en cada uno de los espacios en donde ellos/as, observando de manera participativa y no participativa en las actividades realizadas en el aula de clases, el restaurante, durante el descanso, los corredores y en las diferentes dinámicas desarrolladas en la institución educativa, lo que permitió identificar los comportamientos violentos y sus protagonistas para describir más tarde los fenómenos y situaciones.

5.5.3 Diario de campo

Según Sandoval (1996) “Es el Registro continuo y acumulativo de todo lo acontecido durante la vida del proyecto de investigación” (p.140)

Esta técnica permitió consignar lo observado durante el desarrollo de todas las actividades, realizando un análisis detallado, lo que permitió identificar algunas pautas de crianza en los comportamientos violentos de los niños y las niñas de la institución.

5.5.4 Grupo focal

Según Martínez (1999) el grupo focal “Es un método de investigación colectivista, más que individualista, y se centra en la pluralidad y variedad de las actitudes, experiencias y creencias de los participantes”. (p.1)

Esta técnica se empleó con padres, madres y adultos significativos de los niños y niñas que presentaban comportamientos violentos, en un aula disponible dentro de la institución durante dos horas, en donde se realizaron preguntas y discusiones encaminadas a observar el contexto familiar de los estudiantes, sus dinámicas, formas de organización, así como las pautas de crianza que delimitan la educación de los más pequeños en el grupo familiar y que se encuentran inmersas implícitamente en los discursos, esto, nos permitió establecer relaciones entre la crianza y los comportamientos violentos de los niños y las niñas participantes de la investigación.

5.5.5 Entrevista semiestructurada

De acuerdo a Corbetta (2007):

Dispone de un «guión», con los temas que debe tratar en la entrevista. Sin embargo, el entrevistador puede decidir libremente sobre el orden de presentación de los diversos temas y el modo de formular las preguntas. En el ámbito de un tema determinado, el entrevistador puede plantear la conversación de la forma que desee, plantear las preguntas que considere oportunas y hacerlo en los términos que le parezcan convenientes, explicar su significado, pedir al entrevistado que le aclare algo que no entiende o que profundice sobre algún aspecto

cuando lo estime necesario, y establecer un estilo propio y personal de conversación (pp.352- 353)

Este instrumento se realizó en nueve sesiones con los y las estudiantes de la institución educativa y las madres y adultos significativos encargados de su crianza, en donde se abordaron preguntas en relación a la crianza, los valores transmitidos, las actitudes de los familiares hacia los hijos, las normas y enseñanzas del grupo familiar. Para esto se citó a algunos participantes por medio de una nota realizada en el cuaderno “Comuniquemos.” A otros divulgando en reuniones de entrega de notas y en casos más puntuales a través de contactos telefónicos.

5.6. Trabajo de Campo

5.6.1. Fase 1

Durante esta fase se inició el trabajo de campo, a través de la observación participante y no participante, los cuales nos permitió conocer los comportamientos violentos, así como, sus protagonistas para posteriormente realizar un listado de estudiantes de tercero y cuarto que presentaban dichos comportamientos, en los diferentes espacios de la institución; aulas de clase, patio de recreo, restaurante entre otros lugares.

5.6.2. Fase 2

En esta fase se implementaron diferentes técnicas e instrumentos de producción y registro de datos como: Entrevistas semiestructuradas, grupos focales, con padres, madres y adultos significativos, estas, permitieron rastrear las pautas de crianza. (Ver anexo 2 y 3) Al mismo tiempo, se desarrolló una propuesta de acompañamiento pedagógico durante las sesiones de clases, esta propuesta permite abordar con los estudiantes de los grupos 3 y 4 de primaria, las temáticas concernientes a la familia de manera general pero también el reconocimiento de la

propia familia, la historia, distribución, organización, los roles de los miembros, así como las diferentes normas fijadas dentro del grupo familiar. (Ver Anexo 4)

5.7. Métodos de Análisis de Datos

Para llevar a cabo el análisis de los datos inicialmente se realizó una codificación abierta, de aquellos instrumentos y formas de recolección de datos como lo son: Diarios de campo, entrevistas semiestructuradas y grupos focales. En este tipo de codificación se tomó como unidad de análisis el párrafo, desde lo que plantea Strauss y Corbin (2002) que permite “abrir el texto y exponer los pensamientos, ideas, y significados contenidos en él [...] los datos se descomponen en partes discretas, se examinan minuciosamente y se comparan en busca de similitudes y diferencias” (pp. 111-112). Los elementos identificados fueron organizados en Microsoft Word para la jerarquización de los datos.

Este momento de análisis pasó por tres tiempos: El primero correspondió a la transcripción de las entrevistas, a partir de las grabaciones de audio y video, luego se llevó a cabo la identificación de aspectos que sobresalían en las palabras de las y los actores identificando tópicos emergentes y finalmente se clasificó la información obtenida.

Por ello la codificación abierta permitió de manera detallada analizar y profundizar en cada uno de los datos, no obstante se hizo indispensable un segundo momento de codificación desde un análisis de tipo axial, el cual consistió en, agrupar las subtemas que se desprendían desde la codificación inicial previamente establecida. En palabras de Strauss y Corbin, (2002)

El propósito de la codificación axial es comenzar el proceso de reagrupar los datos que se fracturaron durante la codificación abierta. En la codificación axial las categorías se relacionan con las subcategorías para formar unas explicaciones más precisas y completas sobre los fenómenos (p. 135).

Este tipo de codificación permitió identificar posibles situaciones que no fueron visualizados en el paso anterior y con esta retroalimentar el proceso de análisis. Al respecto Strauss y Corbin (2002) señalan que “[...] las subcategorías responden preguntas sobre los fenómenos tales como cuando, donde, porque, quién, cómo y con qué consecuencias, dando así a los conceptos un mayor poder explicativo” (p.136)

Una vez se generaron las categorías y se ligaron la subcategorías se realizó un proceso en donde se integraron los datos formando así una diversidad de interpretaciones y reflexiones. Es así como el proceso de codificación abierta, axial permitió hacer un análisis con las categorías y subcategorías, esto último atendiendo a la codificación selectiva.

5.8. Consideraciones Éticas

Para el desarrollo de la presente investigación se tienen en cuenta los siguientes aspectos éticos, abordados por Maribel Barreto (2011)

Inicialmente se les presenta a los padres y madres de familia un consentimiento informado, el cual da cuenta de las características generales de la investigación, así como los beneficios, riesgos y el compromiso de confidencialidad. Del mismo modo se cuenta con un espacio para su aprobación, la cual será expresada por medio de una firma, con el fin de contar con la participación no solo de ellos sino también de los niños y niñas de la institución. (Ver anexo 1)

Por ello como investigadoras junto con las asesoras se transmitió de manera clara a los participantes, docentes, y a toda la comunidad educativa en general las autorizaciones pertinentes para dar pie a nuestro trabajo de campo (observación, Entrevistas semiestructuradas y grupos focales) reconociendo para esto la plena libertad de participación de los involucrados sin cuestionar sus decisiones, opiniones y respuestas.

Igualmente se retomaron tres de los ocho niveles de participación propuestos por Hart (como se citó en Barreto, 2011, p. 644):

En el nivel de Práctica y simbólica, a través de los resultados arrojados por la observación participante y no participante, los niños y sus padres y/o adultos significativos miembros del grupo familiar, fueron elegidos e informados con anticipación, durante la jornada escolar y las reuniones de padres y familias.

En el nivel comunicativo, los niños y padres informados fueron consultados para determinar así su interés en participar en la investigación, más tarde, posterior a firmar el consentimiento informado, en donde los adultos dan crédito de su participación.

En el nivel consensuado se tomaron decisiones iniciales con los adultos en relación a las reuniones, las cuales fueron compartidas posteriormente con los niños.

CAPÍTULO 6

6. Resultados y análisis

Los resultados que se presentan en este apartado se organizaron en función de la aproximación metodológica elegida para el desarrollo de este estudio, el paradigma de investigación cualitativa, de enfoque fenomenológico-hermenéutico y el método etnográfico. Este acercamiento, permitió la consideración de variados instrumentos y formas de producir los datos que posibilitaron, no solo la producción conjunta de la información, sino que, además, permitieron conocer la influencia de las pautas de crianza en los comportamientos violentos de niñas y niños de los grados tercero y cuarto de una Institución Educativa del municipio de La Estrella, sede primaria, jornada de la tarde.

Las categorías que se determinaron para la identificación de este constructo, son comportamientos violentos y pautas de crianza. Para la presentación de los resultados y su interpretación se tendrán en cuenta los objetivos propuestos.

En el trabajo de investigación realizado encontramos que hay una estrecha relación entre las pautas de crianza que padres, madres y adultos significativos fijan para la crianza de los niños y las niñas y el comportamiento violento que estos y estas protagonizan en la escuela. Así como lo expresa Castiblanco y Valbuena, (2012) “Los diferentes comportamientos de los niños y niñas están directamente relacionados con las pautas de crianza, de las cuales hacen parte el establecimiento, acatamiento de normas y las figuras de autoridad” (p.11)

Iniciamos la presentación de los resultados con la categoría de los comportamientos violentos, para ir mostrando como ellos son fruto de las pautas de crianza, de las relaciones que cada estudiante ha establecido con su familia, de los aprendizajes sociales que han adquirido de manera explícita a través de las normas y los límites propuestos en sus hogares y en otros contextos. Como mencionan Castiblanco y Valbuena (2012):

Los diferentes comportamientos que expresan los niños y niñas durante su formación y que han sido aprendidos por medio de las diferentes pautas de crianza, se hacen evidentes en el contexto académico, ya sea por medio de maltrato físico y psicológico como empujones, patadas, pellizcos, gritos y matoneo o compañerismo, solidaridad, responsabilidad, entre otros, comportamientos que generan un patrón a seguir en los niños y niñas ya sea como mecanismo de defensa o forma de aceptación (p.10)

Desde esta investigación se entienden los comportamientos violentos, según Cornella y Llusent (como se citó en Aznar, Hinojo y Cáceres, 2007) como aquellos:

Que pueden causar daño físico a humanos o animales que suelen atentar contra la voluntad de la persona (...). Reconocen también como actos violentos, la discriminación intencionada hacia alguien, la anulación u opresión de la persona a través del lenguaje y la violencia simbólica a la que nos vemos sometidos institucionalmente (p. 2).

Cuando se habla de comportamientos violentos es necesario hacer referencia a la violencia, para ello, retomamos la definición de La Organización mundial de la salud, (2002)

Veamos:

La violencia es el uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho, o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones (p. 3).

Ahora bien, en esta investigación, se encontró que frecuentemente algunos y algunas estudiantes de una institución educativa del Municipio de la Estrella de los grados tercero y cuarto son protagonistas de comportamientos violentos: violencia física (se presentan puños, patadas, agarrones por el cuello, jalones, empujones, tirones y se arrojan objetos y bolitas de papel), violencia verbal (los niños y niñas emplean apodos, insultos, palabras soeces y gritos) y violencia psicológica (comentarios intimidantes y amenazantes).

Veamos:

“JF”, uno de los estudiantes identificados con comportamientos violentos, tiene nueve años, pertenece al grado tercero y vive en algunos momentos con sus tíos y sus abuelos maternos, otras veces con su madre y padrastro, aunque también pasa temporadas en casa de su padre

y sus abuelos paternos. En las relaciones que establece en la escuela dicho estudiante, se desenvuelve empleando la violencia física, veamos algunos sucesos:

“Cuando estábamos en la fila para salir para la casa, “JF”, empezó a darle puñetazos al compañero “J”, y al separarlos “JF”, reaccionó como si nada hubiera pasado, cuando le pregunté. ¿Por qué le pegaste? Respondió con tono desafiante: ¡Porque si!” (Delgado W, Diario de Campo, febrero 25 de 2016).

“Finalizada la clase de Ética, los y las estudiantes salen al descanso durante este tiempo, “JF” y “D”, se daban puños y patadas unos a otros.” (Delgado W, Diario de Campo, Abril 21 de 2016)

Además, “JF”, emplea la violencia física como un juego:

“Durante el descanso, los estudiantes “JF” y “D”, se daban puños y patadas unos a otros mientras jugaban.” (Delgado W, Diario de Campo, Mayo 19 de 2016)

“Antes de ingresar al aula de clase, los estudiantes “JF”, “B”, “M” y “J”, se encontraban por fuera del salón, jugando a las patadas y puños, en el pasillo. Se mostraban risueños y animados.” (Delgado W, Diario de Campo, Mayo 19 de 2016)

Otro de los niños que presenta comportamientos violentos, como física, verbal y psicológica es el estudiante “B”, perteneciente al grado de cuarto. Tiene 9 años y vive con su madre, su padre y sus 2 hermanas;

“Finalizada la clase de Artística, nos reunimos con los estudiantes identificados con comportamientos violentos, para realizar con ellos una actividad, “D” y “B”, empezaron a

agredirse con puños, patadas y ante el llamado de atención realizado, se salieron por la ventana.” (Delgado W, Diario de Campo, Mayo 19 de 2016)

Golpea a sus compañeros:

“S me dice: profe mire, “B” y “C” están peleando; al ver hacia ellos, estaban en el piso dándose golpes. Entre la estudiante S y yo los separamos, ¿Qué ha sucedido? les pregunta la docente, C respondió: él empezó a pegarme, refiriéndose al estudiante “B.” (Izaguirre E, Diario pedagógico Abril 21 del 2016).

El estudiante, hace uso de palabras ofensivas para dirigirse a sus compañeros:

“Profe me sacaron del salón por molestar a “MJ”, fueron las palabras de “B” ¿Y eso por qué? a lo que me responde: Profe porque cuando estábamos en el refrigerio empecé a molestarla y le dije doña vómito y se enojó tanto que le comentó a la profesora”. (Izaguirre E, Diario pedagógico Abril 14 del 2016).

“En la clase de educación física mientras se realizaba una actividad, se presenta una confrontación entre los estudiantes “C” y “B”, al indagar sobre lo que pasa, “C” me comento que “B” era muy tramposo, a lo que “B” le responde deje de ser llorón y “C” le contesta: ¡Está loca!, “B” le responde: ¿Qué? ¡Sapa!” (Izaguirre E, Diario pedagógico Mayo 04 del 2016)

“El estudiante “B” escribió en el tablero para su compañero “D”: “Gay y loca marica.” Del mismo modo lo hace la estudiante “M” quien escribe “D Eres gay”, más tarde, El estudiante “B empezó a insultar a “M”, “diciéndole “Cayese Mugrosa” ¿Por qué le hablas así? Dijo

una de las practicantes, a lo que le respondió un poco alterado, ¿Para qué me busca? Ella empezó” (Delgado W, Diario de Campo, Mayo 19 de 2016).

Emplea palabras soeces:

“La estudiante “D” me comentó que una compañera de la escuela le dijo que ella mantenía bailando en el baño y posando ante las cámaras, y se echó a reír. “B” se encontraba cerca de nosotras y agrego: “D”: ¿Vos que mostrabas ante las cámaras? El Culo. Ambos se rieron Jajaja!!” (Izaguirre E, Diario pedagógico Marzo 09 del 2016).

No solo realiza bromas que muestran violencia con sus compañeros y compañeras, sino que también emplea gritos, apodos e insultos en donde involucra a la familia del otro:

“En las primeras horas de clase “MJ” le dice a la profe: “B” está insultando a mi mamá, él dice que mi mamá se casó con un burro” (Izaguirre E, Diario pedagógico Abril 14 del 2016)

Se burla, festeja, los sucesos lamentables que le suceden a sus compañeros:

“Después de finalizar la clase de educación física, nos organizamos para ingresar al salón, la estudiante “M” en medio de su recocha hizo un daño, sus compañeros no paraban de gritar, “M” había tumbado una matera, ella salió corriendo por las escaleras y me fui detrás de ella para hablar, le pregunté sobre ello y no me respondía nada estaba muy asustada. Al entrar al aula todos sus compañeros empezaron burlarse de ella, diciéndole: ¡Te van a echar ! ¡Tienes que pagar la matera! Ah! ¡Mírenla! “M” salió corriendo nuevamente por los lados del balcón, cuando ingresamos nuevamente al aula de clase, sus compañeros volvieron a atacarla, lo más sorprendente fue ver a “D” y “B” felices cuando le decían, ¡la van a echar del colegio! ¡La van a echar! Y se reían.” (Izaguirre E, Diario pedagógico Abril 27 del 2016)

Otra estudiante identificada con comportamientos violentos, es la estudiante “M” del grado tercero, tiene 9 años, vive con su madre y su padrastro, en ella se evidenció los siguientes comportamientos:

La estudiante insulta a sus compañeros de clase, haciendo uso de la violencia verbal.

“Después de ingresar del descanso, se desarrolló la actividad de ética, el estudiante “B” empieza a agredir verbalmente a la estudiante “M”, expresándose así: Es que usted es muy boba, ella le respondió; más bobo usted, idiota, ridículo.” (Delgado W, Diario de Campo, Mayo 4 de 2016)

Realiza amenazas, intimidando a sus pares:

“Algunos estudiantes salieron al frente, a bailar y a cantar, quien mejor lo hiciera representaba al salón en el acto cívico del día Viernes. Esto se decidiría por votos. “M”, bailó con la estudiante “X” al finalizar los ensayos la docente cooperadora y yo, apoyamos las votaciones de cada uno de los estudiantes, registrando en el tablero los votos para determinar el ganador, así pues, los ganadores fueron, el estudiante “D” y la estudiante “MC”, terminada la votación vimos como la estudiante “X”, empezó a llorar incesantemente, la docente le preguntó, ¿Qué pasa? ¿Por qué lloras? A lo que ella respondió sollozando: “M”, me dijo que, si perdíamos, en el descanso ella me la cobraba” (...) me acerque a la estudiante “X” y le pregunté ¿Qué pasó? ¿Qué te dijo “M”?, ella respondió, “ella me dijo si perdemos, en el descanso, te la cobro y te reviento.” Luego, la estudiante “M”, le dijo a la estudiante “V”, algo indignada, “No me diga así”, ¿Qué? ¿Qué te dijo? Le pregunté “M” respondió “ella me está diciendo usted es una cruela” ¿Y porque dice “V” eso? Consulte “Por lo que “M” le hizo a “X” respondió “MC”, la cual empezó a amonestarla

“M”, es que usted para que le dijo eso, aprenda a perder hija” un poco disgustada y con un tono de voz fuerte, “M” le respondió: No me hable de esa que me da rabia.” (Delgado W, Diario de Campo, Abril 21 de 2016)

Por último veamos algunos comportamientos violentos que manifiesta el estudiante “MA”, durante la jornada escolar. Dicho estudiante se encuentra en el grado tercero, tiene 7 años y vive con su madre, su padre y su hermano.

“Al finalizar la clase, los estudiantes se ubicaron en filas, el estudiante “MA”, jalaba del bolso a su compañero “E”, golpeándolo contra el piso y riendo de esto.” (Delgado W, Diario de Campo, abril 07 de 2016).

“En la clase de español, el estudiante “MA”, se daba patadas y puños con el estudiante “B”, entonces los separe, indagando al respecto, ¿Qué pasó? ¿Por qué pelean?... ¡Ah! para que me molesta, mencionó “B” y se acercó al estudiante “MA”, para agredirlo nuevamente, ¿Ahora, que pasa?, pregunté. Profe él me está molestando.” (Delgado W, Diario de Campo, marzo 30 de 2016)

No solo emplea la violencia física, también se relaciona usando la violencia psicológica y verbal, burlándose y profiriendo insultos y palabras hirientes a sus compañeras y compañeros:

“Al ingresar a clase desarrollé la actividad propuesta para el área de Ética, en donde los estudiantes debían dibujarse a sí mismos. Esos dibujos luego serían intercambiados con las y los demás. Cada una y cada uno, adivinaría a quien le correspondía el dibujo. Sin embargo en la realización de la actividad, algunos estudiantes como “MA”, “B”, “MJ” y “M”, realizaban comentarios sobre sus compañeros, refiriéndose a ellos, como “feos” y “gordos.” (Delgado W, Diario de Campo, Marzo 02 de 2016).

Además, manifiesta agrado y promueve con su comportamiento otras expresiones de violencia. A él le parecen graciosos los comportamientos violentos de otros niños o niñas, no importando si es contra la profesora o uno de sus pares.

“El estudiante “B” desde su puesto, me saca la lengua y el estudiante “MA”, ante esta actitud de su compañero sigue el rumbo, burlándose.” (Delgado W, Diario de Campo, Febrero 24 de 2016)

Aunque la profesora lo llame, o le diga la norma, en ocasiones, no hace caso de los llamados de atención de ella, esto es un acto de indiferencia que se cataloga, según Emakunde (2016), como un acto que hace parte del maltrato psicológico, “cuya finalidad es degradar o controlar las acciones” (p.7)

“El estudiante “MA”, empezó a conversar con una de las compañeras y ante el llamado de atención de la profesora, se mostró indiferente, sin darle la mirada, a lo que la docente responde, “MA”, estoy hablando con usted, el estudiante continuó con su actitud de indiferencia” (Delgado W, Diario de Campo, junio 2 de 2016)

Todos estos comportamientos violentos pueden deberse a las pautas de crianza así como lo expresa: Castiblanco y Valbuena (2012):

Las diferentes pautas de crianza, ya sean enseñadas o aprendidas consciente o inconscientemente dentro del interactuar diario de una familia, generan en los niños y niñas diversos comportamientos frente a las distintas situaciones que enfrentan a diario, se generan reacciones que afectan la forma de hablar, mirar y expresarse: el cómo se relacionan con sus compañeros y docentes; al cómo expresan el afecto o la agresión, ya sea física o verbal; o

qué nivel de indiferencia manifiestan. Todo esto permite inferir el alcance de las pautas de crianza que estos han asimilado y su posible impacto en la sociedad. (p.9).

A cada uno de los y las estudiantes identificados con comportamientos violentos se les indagó, respecto a los comportamientos observados y la educación que reciben en casa, respecto a la manera que deben enfrentar ciertas situaciones conflictivas que se presentan durante la estadía en la escuela, ya que como lo plantean Arboleda, Cano y Castañeda (2005):

El manejo de todas estas situaciones tiene directa relación con las pautas de crianza que son el modo cómo los padres orientan, dirigen y guían el comportamiento de sus hijos de acuerdo con sus conocimientos, creencias y costumbres, y que de alguna manera se introyectan en las decisiones de cada uno de los miembros de la familia. (p. 12).

Estas entrevistas, permitieron conocer que todos estos niños y niñas tienen en común algunas pautas de crianza, las cuales, desde el discurso de sus familiares y la relación establecida con algunos de ellos, les han permitido construir ciertos patrones de conducta.

Al respecto, Bandura (Como se citó en González, Licon y Mena, 2015) plantea:

Un sujeto aprende conductas y comportamientos de acuerdo a la forma en cómo este procesa la información que proviene del medio (...) en este caso se puede relacionar las conductas agresivas con las respuestas que dan los niños a los estímulos de crianza que promueven sus padres o cuidadores. (p.28)

Las pautas de crianza son aprendidas de los adultos significativos, de la madre, el padre pero igualmente se pueden interiorizar por las relaciones que establece el niño con sus pares, esto a

través de la observación y posterior imitación de comportamientos violentos que responden a una pauta de crianza.

Veamos:

En la entrevista que se le realizó al estudiante “B”, la manifiesta que aprendió algunos comportamientos violentos durante su estadía en el colegio:

E: “B” “¿Usted por qué le pega a sus compañeros?”

B: “Ah porque me sacan la rabia”.

E: ¿Usted dónde aprendió eso? -B: “Yo”.

E: ¿Usted solo? -B: “Si yo mismo”

E: ¿Lo ha visto por ahí, en alguna película? .B: “No, Acá en el colegio, como todos peleaban, porque le decían cosas” (Izaguirre E, Entrevista semiestructurada Mayo 18 de 2016)

Según Castiblanco y Valbuena (2012) “(...) existen factores externos como la música, la televisión, la moda, los cuidadores, los docentes, entre otros, que también generan pautas de crianza en los niños y niñas.” (p. 10) “También es importante tener en cuenta que los niños muchas veces se imparten las pautas de crianza entre ellos mismos de manera horizontal.” (et al., p.18).

Igualmente se encontró en la Institución Educativa que algunos comportamientos violentos de los niños y las niñas, son aprendidos de los adultos significativos que acompañan el proceso de crianza. Es el caso del estudiante “B”, quien plantea que aprendió dichas conductas violentas

al observar a sus compañeros, pero igualmente reconoce que un adulto miembro de su familia, le ha enseñado a defenderse.

E: “¿De quién aprendiste a defenderte así?. B: “Yo. Mentiras mi tío me lo enseñó él se llama Juancho”

E: ¿El tío es muy bravo? .B: “un macho”

E: ¿El que hace? ¿Qué hace ese tío? .B: “Pelea, a veces “

E: ¿Con quién pelea? .B: “Con unos manes

E: “¿Y tú aprendiste de él a pelear?”.B: “Si.” (Izaguirre E, Entrevista semiestructurada Mayo 18 de 2016)

El tío ha fijado para la crianza del niño una pauta relacionada con la hombría, como vemos esta, ha influenciado en el comportamiento violento del estudiante, al parecer para este adulto significativo, ser macho implica saber defenderse, para ser macho hay que pelear, así que la pauta de crianza evidenciada puede nombrarse “el niño debe aprender a pelear, a defenderse; eso hace parte de ser hombre”.

Durante la crianza los niños y las niñas interiorizan las pautas de crianza desde el discurso de sus familiares, pero igualmente desde la observación de los actos tanto de la madre como del padre o de cualquier adulto que participe en el proceso de formación, al respecto, Castiblanco y Valbuena (2012) afirman: “las pautas de crianza son transmitidas de manera generacional, pero debe tenerse en cuenta que también son transmitidas por las personas que tengan contacto verbal y visual con el niño o niña.” (p.18)

Además, se encontró que los comportamientos violentos, están influenciados por las pautas de crianza, es decir, por los límites, normas impuestas por miembros de la familia y las diferentes formas de materializarlas, es el caso de la estudiante “M”, la madre enfrenta los conflictos o corrige a su hija a través de la fuerza, posteriormente estas actitudes son reproducidas por la estudiante en el contexto escolar.

Inicialmente, veamos lo que la estudiante refiere en la entrevista:

E: “Si algún niño o alguna niña te pega ¿Qué te ha dicho tu mamá que debes hacer?”. M: “Que si alguien me pega o alguna cosa que le diga a la profe, que ella habla con la mamá del niño o la niña”

E: “¿O sea que ella te ha enseñado cómo defenderte?” M: Aja

E: “¿Y tú cómo te defiendes, si alguien te pega? ¿Y tú qué haces?”. M: “Yo le digo a la profe o si no le devuelvo la otra”

E: “¿Porque?”.M: “A mí me da mucha rabia”

E: “¿Por qué te da rabia?”

M: “Porque me da rabia, ya me empiezo a enojar y ya no me gusta ser bien con los demás compañeros.” (Izaguirre, E; Delgado W. Entrevista semiestructurada Mayo 18 de 2016)

En la entrevista realizada a la madre de la estudiante “M”, menciona;

E: “¿Qué hacen cuando la niña está triste, tiene miedo, está molesto?”

MM: “(...) cuando está enojada yo la regaño, yo que hubo pues, entonces ha miya, allí si me toca pegarle, yo no lo niego, yo tampoco soy la mamá perfecta pues y a mí me da mucha

rabia y yo... pero no es de pegarle todos los días, yo se las acumulo, y yo a ella le hablo, así como hablando con usted, no es que ha, yo así sin anestesia.” (Delgado W. Izaguirre, E. Entrevista semi-estructurada Mayo 2 de 2016)

Al mismo tiempo, la madre de “M”, la orienta a que no pelee en la escuela, ante la pregunta ¿Que le enseña usted a su hija sobre las peleas?, ella respondió:

MM: “No, pues yo le digo a ella que ella es una niña que ella no tiene por qué estar peleando, ella no es un animalito, “M”, ¿Sin embargo ella pelea cierto?

MM: “ Ella es pelioncita, ella es asolapada porque conmigo ella es muy diferente, ella se siente sin la mamá y se siente libre, realizada “M” es jodida, la otra vez el año pasado la mantenía montada a unos peladitos, los cascaba y todo, y yo “M” ¿que hubo pues? Ha no ma, no y entonces pues, entonces me dejo que me quiten el puesto, o que tal cosa, no “M” ah dígame a la profesora, ah es que uno le dice a la profesora, y la profesora como que no lo escuchara a uno, no le para bolas y yo “M” pero tampoco esa es la solución o dígame a mi yo subo y hablo con la profesora, pero esa no es la solución “M” (Delgado W. Izaguirre, E. Entrevista semi-estructurada Mayo 2 de 2016)

Como se evidencia, en el grupo familiar de la estudiante “M”, la madre presenta actitudes correctivas severas, para esto, hace uso del castigo físico, con el fin de modelar el comportamiento a concepción de la madre “inadecuado” de su hija, la pauta de crianza identificada es “el niño o la niña debe ser responsable con sus estudios y si no es así, merece ser castigado severamente”, veamos en detalle como esta pauta se materializa en las acciones de la madre, así como en las acciones de la niña, en las relaciones que establece con sus compañeros y compañeras:

Ante la pregunta, ¿Cuáles son algunas maneras de reprender o castigar a su hijo y cuáles las razones para ello? la madre respondió:

“Yo le doy muy duro con la correa, pero o sea yo tiro a darle pero yo me lleno de tanta rabia y “M” no entiende y si a veces le he dejado marcada las piernitas eso que yo he controlado mucho eso porque un día de estos, se me va la mano y la aporreó, le puedo afectar cualquier cosita, pues los ojos, los oídos, no sé. ¿Cuáles han sido las razones principales, cuando la ha corregido? Siempre es por el estudio. (Delgado W. Izaguirre, E. Entrevista semi-estructurada Mayo 2 de 2016)

Por otro lado, durante las observaciones que se realizaron en el transcurso de la jornada escolar, se evidenciaron algunas de las secuelas que deja en la estudiante, las correcciones que recibe en casa por parte de la madre, los límites y las normas que esta intenta hacer cumplir y respetar:

“Durante el descanso, me senté un momento a conversar con la maestra y en ese instante se acercó la estudiante “M”, la docente le dice a la estudiante “M”, muéstrale a Wendy lo que tienes en el cuello. Entre saltos, gritos y corridas esta hizo un alto, se acercó a mí y me mostró la herida severa que tenía en su cuello y parte de sus manos, ¿Qué le pasó a “M”? Pregunté, a lo que la docente me respondió, “la mamá le pegó, porque no hizo la tarea”, ¿si, “M”? ¿Eso hizo tu mamá?, ella empezó a contar: si mi mamá es muy brusca cuando me pega, me pegó duro porque yo me atraso mucho en clase, porque casi no hago las tareas” (Delgado W, Diario de Campo, Marzo 2 de 2016)

Estos aprendizajes que adquieren los niños a través de presenciar la conducta de los padres y madres, de sufrirla a través del castigo físico se hacen evidentes en la manera como se

relacionan con sus pares. En el caso de “M”, es evidente la estrecha relación entre la pauta de crianza que la madre ha establecido para la crianza de su hija; “el niño o la niña debe ser responsable con sus estudios y si no es así, merece ser castigado severamente” y algunos de sus comportamientos violentos, al punto que “M” tiende a agredir e intimidar a sus compañeros, cuando no responden a las demandas académicas o en momentos donde se necesita un buen rendimiento. Veamos:

“Durante la clase de Matemáticas (...) el estudiante “E”, se acercó a mí solicitando explicación sobre el trabajo a realizar en la materia, entonces, la estudiante “M” se acercó a él y lo tomó del cuello, llevándolo hacia su puesto de trabajo, simulando ahorcarlo mientras le decía “usted porque no entiende “usted porque no entiende, siéntese” le llame la atención “M, suéltalo, ¿porque lo tomas así?” “Profe, es que me saca la rabia, me la saca” respondió, manoteando y realizando expresiones de fastidio e inconformidad “¿Cómo así que te saca la rabia?” Pregunte, “si profe me da rabia que me saquen la rabia, yo me pongo así, para qué es tan cansón.” (Delgado W, Diario de Campo, Abril 14 de 2016)

Según Bandura (como se citó en González, Licon y Mena, 2015) esta estrecha relación se debe a que:

(...) los comportamientos, conductas y creencias de un sujeto se forman a partir de su interacción con el medio. Es decir, que los niños observan de sus cuidadores o padres los comportamientos que estos emiten y en muchas ocasiones tienen un aprendizaje observacional (...) en el cual ellos reproducen las mismas acciones y comportamientos de las figuras paternas o mayores (p.29)

Otra de las pautas de crianza, fijadas en este grupo familiar, evidenciado es “Mi hija debe protegerse de ataques cuando yo no me encuentre cerca de ella”. Esta pauta, influye notablemente en los comportamientos violentos de los niños y las niñas en la Institución y se encontró fijada en varios de los grupos familiares de los niños identificados con comportamientos violentos.

Continuando con la madre de la estudiante M, al preguntarle, ¿Qué le enseña usted a su hija, sobre las peleas? ella menciona:

“Ah no yo le digo a ella, “M” la profesora, dígale a la profesora o me llama, me llama porque es que usted es una niña y usted no puede tampoco entonces pues porque él le dio en el ojo, usted le va a dar en el otro, y entonces porque la cogió del pelo, no, tampoco se deje pegar de nadie y hágase respetar, tampoco pues que le vean la cara de boba a usted allí, hágase respetar y eso sí con responsabilidad pues, no agrediendo a los compañeritos.” (Delgado W. Izaguirre, E. Entrevista semi-estructurada Mayo 2 de 2016)

En el caso del estudiante “MA”, esta pauta de crianza también se encuentra fijada por uno de los adultos que guían su crianza, Aunque al entrevistar al estudiante, este negó rotundamente, sus comportamientos violentos y además explica que en su casa le han enseñado que ante cualquier problema acuda a la profesora.

Al preguntarle a “MA” ¿Si te pegan o te insultan en clase, tu qué haces?, respondo:

MA: ¿Quién te enseña la mayoría de cosas en casa?

E: ¿Tú mamá o tu papá?

MA: “Mi papa”

E: Si tú tienes un problema con un compañero ¿Que te han enseñado, que tienes que hacer?

MA: “Decirle a la profe y ya”

E: ¿Y si te pegan o te insultan que haces?

MA: “Decirle a la profe”

E: ¿Y si te pegan en descanso que haces?

MA: “Decirle a la profe”.

E: “¿Tú no le pegas?”

MA: “No, Le digo a la profe”.

E: “¿Tú peleaste con “B”, el otro día! ¿A ti te gusta pegar patadas?”

MA: “No” (Delgado W. Izaguirre, E. Entrevista Semi-estructurada Mayo 13 de 2016)

Pero, al entrevistar a la madre de “MA” ella aduce que el papá le dice a su hijo “si le pegan devuelva”, enseñanza que no solo da cuenta de la pauta de crianza “Mi hijo debe protegerse de ataques cuando yo no me encuentre cerca de él”, sino que también se encuentra involucrada otra pauta como lo es “el niño debe aprender a defenderse aplicando el principio ojo por ojo, diente por diente”, veamos:

“MA” también es asolapado, a veces, no es que lo alcahuetee o lo deje hacer pues lo que él hace,(...) El papá de “MA”, le dice que si le pegan devuelva, yo no.” (Grupo focal, Mayo 5 de 2016).

Aunque la madre guía a su hijo para que solucione cualquier conflicto con la docente, el padre influencia el comportamiento violento del niño decretando la defensa personal, ante la presencia de cualquier tipo de amenaza:

Al analizar con la madre de “MA” la siguiente expresión “No sea bobo defiéndase, al que le pegue, pegue”, preguntándole, ¿usted la ha empleado? ella refiere:

“Yo no le he enseñado cómo defenderse pero mi esposo si, él no es que le dice que pegue a un niño porque sí, si ve que lo agreden a él, que pegue, yo en mi caso primero le digo a él, no le vaya a pegar a nadie, si a usted le pega alguien vaya ponga la queja donde la profesora si ella está presente o hay un adulto cerca le dice que tal niño lo agredió pero no vaya a pegarle “MA”, ¡ah! ¿pero es que si me pegan bien duro?, y yo no vaya, vaya, que eso tiene la solución y mi esposo: “no, es que no “MA”, usted se tiene que defender, usted no se puede dejar pegar y si le pregunta dígame que él le pegó primero.” El sí, le dice a “MA” así y al grande también” (Delgado W, entrevista semi-estructurada Mayo 25 de 2016).

En el caso del estudiante “JF”, se evidencia que su madre también ha fijado la pauta de crianza “el niño debe defenderse según el principio ojo por ojo diente por diente”, de hecho, la madre guía a su hijo indicándole donde es recomendable devolver el golpe.

Al preguntarle a “JF” ¿Qué te ha enseñado tu mamá sobre las peleas? el respondió:

“Mi mama me dijo que no me deje pegar de nadie, que si alguien me busca pleito que le diga a la profesora y si la profesora no me para bolas de que me defienda. Ella me dice que yo no le puedo pegar a nadie en la cien (indicando la zona frontal de la cabeza) porque de pronto lo dejó ciego, ni tampoco acá (indicando los genitales) porque de pronto lo aporreo,

mi mamá me dijo que esa es una parte muy débil del cuerpo.” (Izaguirre, E. Delgado W, Entrevista semiestructurada, Junio 2 de 2016)

E: “¿No te han dicho que cuando tienes rabia debes calmarte?”. JF: “Mi tío me dice que cuando tenga rabia cuente hasta diez.”

E: “¿Y tu abuelo que dice?”. JF: Nada”

E: “¿Te han enseñado cómo resolver los conflictos?”. JF: “No”

E: “¿Si tienes un problema con un primo que haces?”. JF: “Le digo a la abuelita”

E: “¿Y si tienes una pelea acá en el colegio que haces?”. JF: Le pego”

E: “¿Por qué lo haces?”. JF: “Porque si”

E: “¿No buscas otras formas de solucionar el problema?”. JF: “No, le pego y ya para que no me vuelva a pegar y ya”.

E: “¿No le dices a la profe? JF: “No”

E: “¿Por qué no le dices nada a la profe?”. JF: “No”

E: “¿Nunca le has dicho? JF: “No” (Izaguirre, E. Delgado W, Entrevista semiestructurada, Junio 2 de 2016)

Al respecto, en la entrevista realizada a la madre, ésta confirma, que educa a su hijo para resolver los conflictos en la escuela, a través de la violencia física y la defensa personal:

E: “¿Usted ha empleado con su hijo, palabras como “No sea bobo defiéndase, al que le pegue, pegue”?

MJF: “Si, yo le he dicho papi no se deje molestar, si le pegan tampoco se deje pegar.”

E: ¿Digamos que su hijo, peleó en la escuela con un compañero, porque este lo golpea primero, además al parecer le había robado los útiles? ¿Cómo le pareció la reacción de su hijo? ¿Lo va a castigar o no es necesario? ¿Por qué?

MJF: No pues igual uno siempre les inculca que se defiendan, entonces uno que va a decir allí.” (Delgado W, Entrevista semiestructurada, Junio 1 de 2016)

Estas pautas que median la convivencia social, son las más influyentes en los comportamientos violentos de los niños y las niñas en la institución, ya que están relacionadas con la defensa personal frente a amenazas, conflictos, problemáticas que pueden presentarse entre el niño y sus pares en el contexto escolar. Como menciona Gallego (2012):

Las familias son consideradas como la unidad básica de la organización social, y las primeras encargadas de brindar protección, compañía, seguridad, afecto y apoyo emocional a sus hijos e hijas durante toda la vida, especialmente mientras se encuentran en su proceso de crecimiento y desarrollo. Es por esto que se plantea que las familias son la primera fuente de socialización a partir de la cual las niñas y niños desarrollarán su personalidad, sus conductas, aprendizajes y valores (p.4)

Ambas pautas: “Mi hijo/hija debe protegerse de ataques cuando yo no me encuentre cerca de ella” y “el niño debe aprender a defenderse aplicando el principio ojo por ojo, diente por diente”, son fijada como se ha mencionado, por algunos padres, madres y adultos significativos de los niños y las niñas, y están relacionadas con otras pautas que pretenden brindar protección al hijo, extendiéndose al autocuidado, debido a la ausencia del padre o la madre en el contexto escolar, como es sabido, en sus motivaciones afectivas por proteger la integridad del niño, los

padres desde su propia subjetividad le atribuyen peligrosidad a una u otra cosa, para la madre del estudiante “MA”, por lo menos; es peligroso que el niño se agreda con sus compañeros, por ello le motiva ante situaciones problemáticas a acercarse a un superior, sin embargo para el padre, el peligro se encuentra en la violencia como tal, ante el riesgo de que la agresión continúe, el padre guía a su hijo para que se defienda y así proteja su vida de peligros mayores.

En el grupo familiar del estudiante “MA” los niños se entienden más con el papá que con la madre:

Ella expresa que: “Los niños se relacionan más con el papá, el papá es un ídolo para ellos, y son muy amigueros, cuando ellos salen yo siempre digo; llevo tres niños, porque él también se comporta igual con ellos, les juega, les habla, son amigos.” (Grupo focal, Mayo 5 de 2016)

Al parecer, las pautas de crianza que más influyen sobre los comportamientos violentos son las fijadas por los adultos más cercanos al niño, porque según la madre y el estudiante “MA” quien está más cerca de él, es el padre y el hermano, aunque ella guía a su hijo de manera diferente para la solución de problemas con sus pares, a pesar de que el niño desde la palabra dice que hay que poner la queja pero desde sus acciones el, violenta a sus compañeros de clase.

En este sentido es importante considerar la influencia de las pautas de crianza estipuladas por la figura paterna, en la presencia de los comportamientos violentos del niño, para la mayoría de los infantes las conductas son imitadas principalmente cuando se encuentra identificación, es decir, la interacción con personas del mismo sexo, permite al niño y/o niña identificarse a tal punto que inconscientemente repite las conductas de su superior, en el

caso de los hombres, los hermanos mayores, tíos, abuelos o el padre, son determinantes para condicionar su comportamiento (Valcárcel, 1986)

Ahora, en la familia del estudiante “MA”, se evidencian algunas diferencias entre el padre y la madre en relación a las pautas de crianza que han establecido para guiar la educación de sus hijos, pues la madre se describe así misma como prevenida, ruda y autoritaria, mientras que el padre tiende a ser más flexible ante las conductas de su hijo. Al respecto veamos en detalle lo que refiere la madre de “MA”:

“Yo cuando salgo con mi esposo y mis dos hijos, yo digo voy a salir con tres niños, porque ellos se amangualan, se ponen ellos a jugar, amigos son ellos y a veces me desesperan, y yo en la casa soy muy estricta, yo soy la que gritó, él es más tranquilo, les habla mucho, les dice lo bueno, lo malo, los aconseja y no les pega en cambio yo sí, yo he llegado a pegarles, veo que él es más flexible, él es así” (Grupo Focal, Mayo 5 de 2016)

Aquí se evidencia la siguiente pauta de crianza fijada por la madre de “MA” “Con los niños hay que ser más exigentes”. Al respecto, Vite y Pérez (2014) plantean que:

La madre, que asume pautas de crianza basada en el control y exigencia de normas se expresan bajo el ejercicio de la autoridad, intentando imponer roles y conductas a sus hijos, favoreciendo “las medidas de castigo o de fuerza y están de acuerdo en mantener a los niños en un papel subordinado y en restringir su autonomía (p.391)

Esta pauta de crianza delimitada por la madre, guía la conducta de ella, intentando controlar todos los aspectos de la vida de su hijo, incluyendo las relaciones sociales que el niño establece:

“Cuando intenta de pronto agredir a otros hay si me meto y le hablé duro y él sabe que yo soy de un temperamento muy fuerte con él y le hablé duro y le quitó cosas, lo castigó con cosas que a él le gusta, más que todo con la televisión o con la Tablet y todo eso tiene un horario, porque no puedo dejarlo que se quede todo un día pegado de eso. Por ejemplo ahorita que llegue yo misma le reviso el cuaderno, le miro a ver que notas trae, que le paso, le pregunto y si se quedó atrasado algo, hay mismo corra donde la vecina, vaya tráigame el cuaderno para que se desatrase, entonces lo obligó, cuando él se atrasa o deja cosas incompletas el apenas llega ya sabe que tiene que hacer, sacar el cuaderno, mostrarme y si quedo incompleto o tiene una tarea o algo que no hizo, lo pongo que la haga, con el sistema de que cuando él ya venga de aquí de la escuela, vaya a mi casa, no lleve nada allá que le haga falta, porque ya sabe lo que le espera, que le va a esperar, que tiene que llegar a ponerse a hacer lo que no termino acá.” (Delgado W, entrevista semi-estructuradas 25 de Mayo 25 de 2016)

Al igual que la madre de “MA”, la madre de “M” manifiesta actitudes de unas pautas de crianza centrada en el ejercicio de la fuerza y de la autoridad.

Según, Vite y Pérez (2014) Los padres o madres, cuyas pautas se orientan al ejercicio de la autoridad, establecen normas de crianza, centradas en el control, la sumisión desmedida del menor, y exigencias que se enmarcan en la autoridad, en esencia, bajo esta pauta de crianza, el grado de exigencia y control por parte de los padres, es elevado en relación al cumplimiento de la norma y al logro de metas y objetivos, por lo tanto el castigo se constituye una de las principales actitudes de corrección.

Al contrario, en el padre del estudiante “MA”, se evidencia la pauta de crianza “pobrecito, es un niño, dejémoslo hacer” esta pauta desarrolla una crianza permisiva según Vite y Pérez (2014):

Bajo la permisividad, el padre, intenta, liberar al niño del control, evitando el recurso de la autoridad, en esta forma de educar, los padres proporcionan a los hijos gran autonomía, siempre y cuando, no se ponga en riesgo su integridad física, en estos casos, esta pauta de crianza, incluye, las motivaciones del padre por excluir al niño de restricciones y castigos. (p.391)

Un ejemplo de ello, según lo que expresa la madre:

“No, yo soy un poquito más, mas como ruda, mando más, él es más flexible, él es el que no, déjelo que tal cosa, déjelo que él no le va a pasar nada, él es así, él es muy tranquilo, pero también me colabora en eso. Yo si soy más prevenida, mantengo con ellos con cuatro ojos que no les vayan a hacer daño, que no hagan daño a nadie” (Delgado W, Entrevista Semiestructurada, mayo 25 de 2016)

Ahora, ambas pautas de crianza presentes en este grupo familiar, enmarcadas en los estilos de crianza autoritario y permisivo, influyen en los comportamientos violentos de los niños y las niñas. Al respecto Vite y Guadalupe (2014) mencionan: “(...) se señala que un estilo autoritario o permisivo favorece la aparición de conductas agresivas” (Côte, et al., 2006; Sheenan & Watson, 2008, como se citó en Vite y Pérez, 2014, p.391)

Al mismo tiempo, en el caso del estudiante “B”, la madre asume una actitud más estricta en comparación del padre, quien tiende a ser flexible en sus decisiones, levantándole en muchos

casos los castigos y cediendo en otros casos para evitar un disgusto, develando también la pauta de crianza “pobrecito, es un niño, dejémoslo hacer”

Al consultar con la madre, en la entrevista, ella refiere:

E: ¿Entre usted y el papá del niño(a) u otros miembros de la familia, se dan acuerdos, sobre cómo criar al niño o cada uno lo hace a su manera? ¿Qué acuerdos han hecho?

MB: “Pues muy pocas veces, porque hay veces que yo le digo a “B”, lo castigo pues por ejemplo no me va para la calle, no me va a ver televisión, porque usted está castigado, porque usted hizo esto y esto mal hecho, a veces mi esposo le levanta el castigo al rato, no que pesar del niño déjenlo salir, no, no quien dijo que esto es un castigo, de resto, no” (Izaguirre E, Entrevista semiestructurada Mayo 11 de 2016)

Al respecto el estudiante “B” plantea:

“A veces mi papá, por ejemplo me deja hacer algo que mi mama no me dejo, entonces se arma el problema” (Izaguirre E, Entrevista semiestructurada Mayo 18 de 2016)

En relación a esta pauta de crianza presente en el padre del estudiante B, que atiende a una crianza permisiva, Baumrind (Como se citó en González, Mena y Licon, 2015) menciona que la escasa norma impuesta evidenciada por los padres permisivos puede provocar conductas hostiles o agresivas.

Las pautas bajo una crianza permisiva influye en los comportamientos violentos de los niños y niñas en la medida en que la falta de limites dentro del grupo familiar, se transversaliza en la escuela, principalmente en las relaciones que el niño establece, evidenciándose impulsividad,

dificultades a nivel social, así como un notable desinterés por reconocer las reglas. (González, Mena y Licona, 2015)

Como menciona Navarrete (2011)

Detrás de muchas situaciones de conducta negativa o fracaso escolar, se podrían presentar elementos de la atmósfera familiar inadecuados, como estilos parentales permisivos, en que dejan al hijo conducirse sin una guía clara y con bajo nivel de exigencia; o autoritarios, en que se imponen frente al hijo con una excesiva exigencia (p.13)

Al mismo tiempo, las pautas de crianza poco concertadas, como se evidencia en algunos de los grupos familiares, generan confusión en los niños, veamos lo que dice la madre de “B”:
“(…) el a veces dice es que mi mamá me castigo, no me deja salir y el papá, no es que le estoy dando permiso para que salga, entonces él se confunde, si mi mamá me castigo entonces porque mi papá me está dando permiso.” (Izaguirre E, Entrevista semiestructurada Mayo 11 de 2016)

El hecho de que esas pautas no se concertan en las familias también lleva a comportamientos violentos, como lo propone Cuervo (2009) “Los cambios en la familia, en las interacciones y en las pautas de crianza pueden afectar los estilos parentales y el desarrollo socio afectivo en la infancia.” (p. 2)

En el caso del estudiante “JF”, para quien las pautas no son concertadas, por lo tanto se tornan difusas, se evidencian diferentes posturas y orientaciones por parte de los miembros de su familia debido a que en su crianza participan varios adultos significativos, abuelos maternos y paternos, tíos, tías y primos.

Veamos:

E: ¿No te han dicho el que le pegue devuelva, no sea bobo, no se la deje montar? ¿Tus abuelos te han dicho o tus tíos? . JF: Si mis tíos

E: Y ¿Tú abuelo? . JF: Nada.

E: ¿Qué normas de convivencia social que te han enseñado en casa? . JF: No nada

E: ¿No te enseñan como debes comportarte cuando sales con tus amigos o cualquier persona que viva por fuera de su casa? . JF: No, nada solo me dicen que me maneje bien, o un día que mi primo me vio que yo pelee con alguien y me dijo que no busque pleito. (Izaguirre, E. Entrevista semi-estructurada, junio 2 de 2016)

En el caso del estudiante “JF”, este presenta una situación familiar, marcada por cambios, lo que ha generado unas pautas de crianza poco concertadas, al mismo tiempo está expuesto dentro de su grupo familiar a situaciones violentas, estos conflictos internos que se presentan en torno a su familia, no solo influyen en sus comportamientos violentos, sino que de una manera u otra se evidencia en su desarrollo emocional, puesto que según reportes de la madre fue diagnosticado con un Trastorno Depresivo.

El estudiante refiere, en la entrevista, algunas de las situaciones violentas que ha evidenciado en su grupo familiar:

E: ¿Cómo te relacionas con tu mamá? JF: Bien

E: ¿Tú amas a tu mamá? JF: Sí, yo a ella la quiero mucho, pero a mí no me gusta ir casi a la casa de ella, porque allá está Jonatán mi padrastro, porque a toda hora es peleando con mi mamá y le pega

E: ¿A usted le ha tocado ver cómo le pega a su mamá?. JF: Sí, también ellos mantienen fumando cigarrillo a mí no me gusta ver eso” (Izaguirre, E. Entrevista semi-estructurada, Mayo 12 de 2016)

Su abuelo, reconoce la influencia de su situación familiar, en algunas de las actitudes del niño:

“¿Qué hace usted cuando el niño está triste, enojado o tiene miedo? Si es un problema como este de “JF”, que de pronto él a veces no tiene su estado de ánimo favorable, por muchas cosas de cómo ha sido su crecimiento, más que todo con respecto al papa y a la mamá, que no se pudieron entender, el papa es más bien violento y ahora la mamá lo dejó y ya se encaprichó con otro muchacho, entonces uno lo ve a él, por allá desubicado o que está aburrido, entonces uno trata de consolarlo, de darle ánimo (...) él no vive con la mamá, la mamá vive en otro sector.” (Izaguirre, E. Entrevista semi-estructurada, Mayo 12 de 2016)

Así pues, no es sólo que no se concertan las normas, ni que haya una relación de permisividad o de autoridad sino que igualmente hay asuntos como el divorcio, las relaciones en la familia, el abandono de la madre que sólo viene a castigar, de todo esto el niño aprende pautas de crianza que lo llevan a comportamientos violentos.

Esto, nos permite reconocer otros factores relacionados con las pautas de crianza, que influyen en los comportamientos violentos de los niños y las niñas, como lo son situaciones

familiares cambiantes, divorcio, conflictos al interior del grupo familiar, normas difusas, aspectos que desencadenan comportamientos ligados a la ansiedad, depresión, hostilidad, aislamiento social, baja autoestima, entre otros. (Cuervo, 2009)

En continuidad con las pautas de crianza difusas, la madre de “JF”, quien se encuentra ausente la mayor parte del tiempo, refiere las dificultades que se presentan en relación a los acuerdos que se han realizado para criar al niño, veamos:

“Mi mamá siempre me ha ayudado con la crianza de él, mi mamá es la que lo cuida (...) pues es la que está pendiente de las comidas de todo, con ella a veces tengo problemas porque ella es muy alcahueta, entonces uno sí tiene que mirar un poquito, ¡ má ¡no le alcahuetee tal cosa.” (Delgado W. Entrevista semi-estructurada, junio 1 de 2016)

Las pautas poco concertadas entre los adultos significativos, en relación a la crianza de los niños y niñas no solo influye en los comportamientos violentos, al mismo tiempo, en el caso de la madre de “JF”, quien ha dejado a cargo de su madre y otros familiares la crianza del niño, revelando otra pauta que podría denominarse “mi mama o mis hermanos pueden encargarse de la crianza de mi hijo”. Dicha pauta limita el apoyo, afecto que todo niño debe recibir en la crianza por parte de su madre. Al respecto, Clerici y García, (2010) afirman:

Las pautas de crianza implican en líneas generales la combinación de dos aspectos. Por un lado, lo referido al apoyo o al afecto parental, que implica la sensibilidad de los padres hacia los hijos, motivando la autonomía, autoafirmación y autorregulación de estos últimos. Y por otro, lo referido al control o exigencia parental, que implica las demandas parentales y los esfuerzos disciplinarios con el objetivo de lograr la adaptación social de sus hijos (p.258)

En este sentido, la carencia de ese apoyo, afecto materno y paterno, que presenta el estudiante JF, influye notablemente en su conducta, Según García y Sánchez (2005) “los menores que crecen en ambientes familiares regidos por el apoyo y la atención tienden a desarrollar un mejor ajuste psicológico y mayores índices de autoestima” (Como se cita en Tur-Pocar et al., p.284).

Al mismo tiempo la inestabilidad en el comportamiento de ambos padres, según Cummings (et al., 2002) también se relaciona con las alteraciones emocionales y comportamentales de los niños y las niñas, presentándose en estos casos “mayores índices de sintomatología depresiva y de agresión, tanto física como verbal, falta de control y de autoeficacia. Asimismo, la agresividad de los padres apoya el aumento de agresividad de los hijos” (Como se cita en Tur-Pocar et al., p.285).

Por otro lado, en la Institución Educativa se encontraron también pautas fijadas por los padres, madres y adultos significativos orientadas a la formación y transmisión de valores como el respeto, la honradez, la honestidad y la amistad.

Durante las entrevistas realizadas a los padres y/o adultos significativos, ante la pregunta ¿Qué valores predominan en la enseñanza que les da a sus hijos?, es decir, ¿qué valores se esfuerza en transmitir? ¿Por qué estos? Ellos refieren:

La madre de la estudiante “M”, orienta a su hija, a través del diálogo, para que sea respetuosa, humilde y tolerante:

“El respeto que sea muy tolerante ¿Por qué estos? O sea que sea humilde, porque yo digo que la humildad es la llave de todas las puertas, la persona que es humilde cae bien donde sea y como sea, yo le digo la humildad ante todo. ¿Cómo lo hace? A través de la

conversación, (...) tiene que ser muy humilde con las personas” (Delgado, W. Entrevista semiestructurada, Mayo 2 de 2016)

Uno de los adultos significativos, que participa en el proceso de crianza del estudiante “JF”, es su abuelo, quien educa al niño desde valores como la honestidad, honradez y lealtad, además transmite a su nieto valores como el respeto por los demás, por lo público, por el medio ambiente en especial por el género femenino:

“El respeto y la educación, yo soy tan meticuloso que yo lo reprendo, si veo que tira el papelito más insignificante de un confite, si lo tira a la calle yo lo reprendo, “F” eso no se debe hacer, eso es falta de civismo, falta de cívica, porque de papelito, en papelito, se va viendo una calle mal, se va viendo el barrio mal. (...) hay que respetar a todo el mundo, tanto compañeros, como compañeras, más si son compañeras porque la mujer es digna de todo respeto, porque si ahora le pegan a una niña, mañana o pasado mañana le van a pegar a la señora, a la novia.” (Izaguirre, E. Entrevista semi-estructurada, Mayo 12 de 2016)

Por su parte, la madre del estudiante “B”, ha determinado criar a su hijo, transmitiendo valores como la paciencia, honestidad, la honradez, el respeto, perseverancia, cooperación, el perdón y la compasión:

“Yo le digo a “B” mucho, papi a usted le gustaría que uno que trabaja tanto, salga y lo roben, ah ma porque no oigan y yo bueno, porque a veces en las noticias muestran que roban a alguien y entonces él dice, ah muy bueno que no sé qué, lo robaron, dice el niño y yo papi, el señor que robaron se consiguió la plata trabajando, no jugando a usted le gustaría que el papa como trabaja de duro, salga y lo roben, ah no ma y porque, y yo bueno, haga de cuenta

que el señor que robaron es su papá, entonces ya dice, ah no ma que pesar, entonces ya el como que echa de ver.” (Delgado W, entrevista semi-estructuradas 25 de Mayo de 2016)

Sin embargo se evidencia que los estudiantes, al momento de enfrentarse con situaciones conflictivas, se agreden unos a otros y en ciertas ocasiones pasan por alto las enseñanzas de los padres y las madres, atendiendo en ocasiones a otras pautas de crianza en el momento de comportarse, que suelen ser aprendidas directamente en casa o en otros contextos, como mencionan Castiblanco y Valbuena, (2012)

(...) algunas pautas de crianza externas al grupo familiar, también influyen en los comportamientos violentos de los niños y las niñas. Es importante resaltar que existen factores externos como la música, la televisión, la moda, los cuidadores, los docentes, entre otros, que también generan pautas de crianza en los niños y niñas (p. 10)

Los padres, madres y adultos significativos, encargados de la crianza de sus hijos, establecen pautas de crianza bajo el ejercicio de la autoridad y la permisividad, se ejercen castigos severos para la corrección de conductas consideradas inadecuadas y se realizan instrucciones que guían al infante a defenderse empleando la violencia en cualquiera de sus formas, también, como se evidencia, hay discursos en torno a los valores que orientan a la convivencia pacífica, sin embargo, estos son desestimados por los niños, predominando la interiorización que han realizado de las pautas de crianza fijadas por los adultos.

En esta línea de los valores, se evidencio en la entrevista realizada a la madre del estudiante “MA”, que esta, ha limitado el valor del respeto que transmite a sus hijos, solamente aplicado a los miembros de su familia y adultos, con esto refiere a la siguiente pauta de crianza “El niño debe ser respetuoso solo con su familia y los adultos,” ella dice:

“El respeto, que me respete, que respete a la mama, el papa, los adultos, que respete a los hermanos, que respete a la familia, más que todo eso le digo a “MA”, no se ponga en situaciones de peleas con ninguna persona de su familia.”(Delgado W, entrevista semi-estructuradas 25 de Mayo 2016)

En esta pauta de crianza no se incluye a los pares del niño, los amigos, compañeros o los más cercanos de su misma edad, dicha pauta prioriza implícitamente el respeto a los adultos y miembros del grupo familiar durante la interacción social. Esta pauta de crianza se relaciona con otra: “por el bienestar del niño, es mejor que no confíe en amigos”, o “los amigos no existen”. Esta última, se encuentra fijada en otro de los grupos familiares, revelando algunas de las enseñanzas que los padres y madres dan a sus hijos sobre el valor de la amistad, veamos:

La madre del estudiante “MA” expresa:

“Yo le he dicho a él los amigos no existen, hijo, amigos no hay no para que el niño se vuelva antisocial sino que entienda, que se vuelvan niños cuidadosos, que tengan cuidado con lo que hacen, dicen, con los compañeros, con la gente extraña, sí, yo siempre les he dicho eso, no les de tanta confianza, los conozca pero no entre en mucha confianza (...)” (Delgado W, entrevista semi-estructuradas 25 de Mayo 2016)

También en el caso de la estudiante “M”, se evidencia esta pauta de crianza fijada por su madre, enmarcada en el valor de la amistad, al respecto, la madre le enseña a reconocer que la única amiga es ella:

“Yo a ella le digo y se lo puede preguntar, las amigas no existen la única amiga es la mamá, siempre llévese esa base, Dios y madre, que amistades, si uno puede necesitar de las personas, porque es lógico, todos necesitamos de todos, pero la única amiga, la única que

usted le va a contar las cosas es su mamá (...)" (Delgado, W. Entrevista semiestructurada, Mayo 2 de 2016)

Al igual que la pauta de crianza "Mi hijo/hija debe protegerse de ataques cuando yo no me encuentre cerca de él", con la pauta de crianza "por el bienestar del niño/niña, es mejor que no confíe en amigos", o "los amigos no existen", estas madres intentan proteger a sus hijos e hijas de golpes emocionales, peligros y demás cuestiones que se gestan durante el establecimiento de algunas relaciones, la madre de "M" justifica implícitamente la pauta que ha establecido, diciendo:

"(...) ella va a ir creciendo y ella va a empezar a ver las cosas de la vida a entender muchas cosas que ella ahora no entiende y para que no sufra tanto, yo le digo a ella no se apegue a las personas, no sea materialista con las personas, para que no sufra "M" porque uno sufre mucho y más que todo cuando uno es tan apegado y ella como es de tierna, "M" es muy cariñosa, es bueno y malo a la vez, ella cree que como ella es así cree que todo el mundo va a ser igual que ella, los seres humanos hacemos mucho daño" (Delgado, W. Entrevista semiestructurada, Mayo 2 de 2016)

Estas pautas de crianza, en relación a la amistad, guían a los niños, a desconfiar, a protegerse emocionalmente, limitando así los vínculos que establecen con los otros, imposibilitando el establecimiento de lazos fuertes y estables con las demás personas; diferentes a su grupo familiar, por lo tanto el niño y la niña con estas pautas de crianza, tienden a comportarse en ocasiones de manera hostil, con desconfianza hacia sus pares.

Al respecto, la madre de "MA", sobre esta pauta de crianza relacionada con la amistad, que ha fijado para la crianza de sus hijos, esta vez en mutuo acuerdo con su esposo, expresa:

“Todo es con mi esposo, y hasta incluso ayer mi esposo le dijo porque no traía amigos a la casa y él le dice que no, que porque él en los amigos no confía, él dice que los amigos son muy traicioneros y que de pronto le hacen algo a la mujer, es como muy prevenido y de pronto también yo pienso lo mismo que mi esposo, que si yo consigo amigas a mi casa las traigo, no sé qué confianza pueden tener con él, entonces a mí eso no me agrada, evitamos toda cosa” (Delgado W, entrevista semi-estructuradas 25 de Mayo 2016)

Las pautas de crianza relacionadas con los valores del respeto y la amistad, constituyen un elemento sumamente importante en el desarrollo socio afectivo de los niños y las niñas, puesto que determinan los vínculos afectivos y la interacción social, en términos del trato que ofrecerán a los otros y otras que los acompañan en los diferentes contextos.

González, (s/f) plantea que:

La educación en la afectividad se realiza con ayuda de los agentes sociales: madre, padre, hermanos, otros familiares, compañeros, amigos, maestros, otros adultos, algunas instituciones, medios de comunicación (TV. cine, prensa...) libros, juguetes, folklore (...) los vínculos afectivos que el niño establece con los padres, hermanos, amigos...son la base de su desarrollo social, cultural, psíquico... personal. (p. 3)

Como bases para el desarrollo del niño, guiar a los niños y niñas en el grupo familiar, para no establecer el vínculo de la amistad o establecerlos desde la desconfianza, repercute en el desarrollo afectivo y social, debido a que las amistades en la infancia como menciona Melero y Fuentes (1992)

Hacen contribuciones específicas al desarrollo que no son aportadas por ningún otro tipo de relación. Nos referimos entre otras, al sentimiento de igualdad y de pertenencia al grupo y la

comunidad, que no pueden experimentarse con los adultos por la asimetría de la relación adulto-niño (p.57)

Esta contribución que realizan las amistades, al desarrollo socio afectivo del niño, también se hace visible en los sentimientos que se gestan en las relaciones de los pares, las posibilidades de sentir ira, miedo, alegría, pero también compasión, cariño al lado de un amigo, han de permitirles a los niños desarrollar un control emocional, aprendiendo a regular conscientemente las conductas agresivas que toman lugar en los momentos donde el niño o niña movido por el cariño y la compasión decide no lastimar a su amigo, este control poco se gesta en las interacciones entre padre- madre e hijo debido a la diferencia de edad que se presenta y los roles marcados por la norma que se han asumido, en donde el respeto, la supervisión y la corrección son constantes (Melero y Fuentes, 1992)

Desde esta pauta de crianza, no solo se está posibilitando el surgimiento de comportamientos violentos a través de la poca empatía que puede generarse en los niños, sino que al mismo tiempo, se obstaculiza el pleno desarrollo socio afectivo del infante y los aprendizajes comportamentales orientados a la regulación emocional que se producen a medida que los niños establecen relaciones estrechas unos con otros.

Influencia de las pautas de crianza fijadas por los padres, madres y/o adultos significativos que integran las familias de los niños y las niñas de los grupos 3 y 4 que presentan comportamientos violentos

Como puede verse hay una influencia de las pautas de crianza en los comportamientos de los niños y niñas de la Institución Educativa, ubicada en la Estrella. Es de anotar que dependiendo de cómo sean estas, el comportamiento de los y las estudiantes puede hacerse violento. Muchas veces porque quien fija la pauta es el padre o un tío y hay una relación más

estrecha con él, de manera que se tiende a imitarlo, otras porque se presentan pautas correspondientes a la permisividad, y al ejercicio de la autoridad, esto produce desajustes comportamentales en los niños y niñas en relación al acatamiento de normas, en otros sentidos la madre fija la pauta a través de castigos severos que posteriormente son reproducidos en la escuela por la hija, atendiendo también a las mismas motivaciones de la madre, para reprender. En otros aspectos, las dificultades internas presentes en ciertos grupos familiares, permean las pautas de crianza, afectando en términos generales, no solo la conducta del niño, sino también el desarrollo emocional del mismo, generándose desajustes que parecen permanecer a través del tiempo.

Es innegable que dentro de las pautas de crianza descritas hay algunas directamente relacionadas con la escuela, por un lado con el aprendizaje, y por otro con los conflictos que se presentan en el contexto escolar, pues ciertos adultos orientan a los niños y a las niñas indicando cómo enfrentarlos, otras pautas de crianza se modelan directamente por las madres, a pesar de los discursos en valores que preponderan, el golpe, el insulto que recibe el niño y la niña por parte de un miembro de su familia, predominan a la hora de imitar a los familiares, otras pautas, donde se cuestiona la necesidad de establecer vínculos de amistad con otros, infundiendo temores en relación a los otros y motivando a la protección emocional en el contexto escolar, todos estos aspectos concernientes a las pautas de crianza, sin lugar a dudas influyen en el desarrollo del niño y la niña, reflejándose en los comportamientos violentos que este presenta en la escuela.

Retomando postulados de Castiblanco y Valbuena (2012)

Las pautas de crianza son influyentes en los niños y niñas ya que estos, al estar inmersos y hacer parte de la sociedad en diferentes ámbitos como el académico y familiar, están expuestos a disímiles medios que intervienen en su formación, donde al escuchar y observar

las diferentes pautas, aprenden de estas y así mismo se marca su comportamiento, que es exteriorizado por su sentir o su diario vivir y aunque la tercera parte del tiempo la pasen en el contexto académico, siempre demuestran lo aprendido desde sus familias o cuidadores. (p.20)

7. Conclusiones.

Se identificó en las aulas de clase que algunos de los niños y niñas pertenecientes a los grados terceros y cuarto de primaria presentan comportamientos violentos. Violencia física, verbal y psicológica. En estos prevalece la presencia de insultos, palabras soeces, puños, patadas, empujones y burlas.

Hay una influencia de las pautas de crianza en los comportamientos violentos que muestran los niños y niñas en la institución educativa. En esta medida se identificaron pautas como “el niño debe aprender a pelear, a defenderse; eso hace parte de ser hombre”, “El niño o la niña debe ser responsable con sus estudios y si no es así, merece ser castigados”. Con esto los infantes que son agredidos físicamente por su mamá, papá u presencian las riñas, agresiones que desarrolla otro miembro del grupo familiar, reflejan estos hechos en la escuela agrediendo a los compañeros (as) quienes no cumplan con ciertas normas o no se comporta de manera adecuada

Otra pauta evidenciada dentro los distintos grupos familiares es “Mi hijo o mi hija debe protegerse de ataques cuando yo no me encuentre cerca de él o ella”, sin lugar a dudas este constituye un factor de defensa personal en donde al igual que en la pauta denominada “el niño debe aprender a defenderse aplicando el principio ojo por ojo, diente por diente” al infante se le asigna el derecho de agredir a quien ataca su integridad física y psicológica manifestándose

en pellizcos, patadas, alegatos o gritos, lo cual abre horizontes que posibilitan la generación de mayor violencia con otro respondiendo de la misma manera como se le es tratado o tratada.

Por otro lado está presente la pauta, en donde se manifiesta que “Con los niños hay que ser más exigente”, en esta medida este hecho tiene relación a que los padres, madres u otro miembro del grupo familiar que se encarga de la crianza establecen pautas autoritarias, los cuales son encargados de mandar y generar la obediencia manifestándose en este caso la presencia de la norma y la exigencia para el cumplimiento de la misma, haciéndole sentir que está bajo un dominó y que no tiene derecho a evadir la norma ni mucho menos tienen la posibilidad de tomar decisiones sin su consentimiento. Paralela a esta, se evidencia la pauta “pobrecito, es un niño, dejémoslo hacer”, ambas normas se encuentran fijadas en el mismo grupo familiar, incongruencia que influye en el acatamiento de normas en lugares diferentes a al entorno familiar.

Una pauta de crianza que influye en los comportamientos violentos es “mi mamá o mis hermanos pueden encargarse de la crianza de mi hijo”. Con esta pauta destacamos la incidencia positiva del padre y la madre en la crianza de sus hijos, ya que estos son los primeros educadores en donde se establecen los canales de aprendizaje con el fin de que el infante logre tener buenas relaciones y un desarrollo pleno en la vida social, a través del apoyo y afecto que le brindan, en caso de la pauta que establece el padre de familia se puede evidenciar que el niño o la niña no posee un modelo único de educación pese a que todos desean imponer normas al mismo tiempo lo que conlleva a generar en el infante confusiones, hasta el caso de manifestar malestar haciendo caso omiso a las normas que le son fijadas en otros contextos y agrediendo a sus pares.

Algunas pautas que también ejercen influencia en los comportamientos de los y las estudiantes se enmarcan bajo los valores que los miembros del grupo familiar, intentan transmitir, pautas como “por el bienestar del niño, es mejor que no confíe en amigos”, o “los amigos no existen”, en donde a los niños y niñas se les infunde desconfianza, temor hacia otras personas, invitándole solamente a confiar en los miembros de su familia y a dirigir el respeto solamente a su grupo familiar, como se evidencia en la pauta identificada “El niño debe ser respetuoso solo con su familia y los adultos”, en donde este valor es limitado, atendiendo al respeto solamente hacia algunas personas del grupo familiar.

8. Recomendaciones

Para la institución educativa

- Los docentes de la institución encargados de la formación de los educandos debe identificar las problemáticas que surgen al interior de la familia que influyen en los comportamientos violentos de los niños y niñas y posteriormente elaborar planes de estudios para así hacer frente a estas y ofrecer un acompañamiento a las familias y a estos estudiantes.
- Promover la realización de talleres y capacitaciones para padres y madres en donde tengan la posibilidad de realizar actividades orientadas a la reflexión sobre las pautas de crianza y su estrecha relación con los comportamientos violentos de sus hijos e hijas
- Trabajar conjuntamente con las instituciones que ofrecen servicios de Bienestar Familiar, para brindarles los elementos básicos que permitan guiar y asesorar a los infantes, partiendo de sus vivencias. Las y los docentes realizan un trabajo muy solitario, requieren entonces la compañía de otras instituciones que rodeen a la escuela, a las familias, a los y las estudiantes para que las pautas de crianza puedan transformarse o por lo menos que hayan otras que contrarresten los efectos negativos de ellas.

- Implementar proyectos y estrategias encaminadas a mejorar la convivencia escolar y con esta promover el respeto tanto con pares, como con docentes y directivos.

Para los padres de familia:

- Participar activamente en los procesos educativos de los niños o niñas orientándolos y brindándoles apoyo de manera permanente, ya que la familia constituye una de las primeras instituciones socializadoras básicas, que, través de sus pautas de crianza permite la construcción de valores, actitudes y normas que predominan en su vida y en su desarrollo social.

- Aunque se reconoce que las pautas de crianza son establecidas en cada grupo familiar de acuerdo a las dinámicas propias de esta y a la cultura en la se inscriben, es recomendable que se trabajen asuntos como la norma y el respeto por medio del diálogo evitando posibles maltratos físicos, verbales y psicológicos con los infantes.

Después de realizado el trabajo de investigación quedan algunas preguntas que podrían abordarse en futuros estudios, veamos:

¿Cómo generar propuestas educativas que permitan que las pautas de crianza sean reflexionadas y transformadas?

¿Cómo las instituciones educativas fortalecen las pautas de crianza a través de sus propuestas educativas en los niños/as?

¿Las pautas de crianza unidas a las prácticas de crianza pueden producir un cierto tipo de comportamiento?

¿Ante la disociación entre la pauta de crianza y la práctica de crianza podría determinarse cuál de las dos tiene mayor incidencia en el comportamiento violento de las niñas y los niños?

9. Referencias bibliográficas

- Álvarez, L., Álvarez, D., González, P., Núñez, J., y González, J. (2006). Evaluación de los comportamientos en los centros educativos. Universidad de Oviedo. *Psicothema*. vol.18, No 4, pp. 686-695. Recuperado de <http://www.psicothema.com/pdf/3295.pdf>
- Álvarez, M. (2010). Prácticas educativas parentales: Autoridad familiar, incidencia en el comportamiento agresivo infantil. *Revista Virtual Universidad Católica del Norte*. No. 31 pp.253-273. Recuperado de <http://revistavirtual.ucn.edu.co/index.php/RevistaUCN/article/viewFile/44/97>
- Arboleda, M., Cano, O., y Castañeda, S. (2005). Análisis de la influencia de las pautas de crianza relacionadas con autoridad y comunicación en el desarrollo de comportamientos agresivos y no agresivos en el aula de las niñas entre 7 y 10 años de la escuela Hogar Antioquia, ubicada en el barrio Caicedo. Universidad de Antioquia. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Departamento de trabajo social. Medellín.
- Arias, M., Feoli, D., y Fernández, M. (2001). Interacciones Violentas Educador–Eduando en el Aula y en el Ámbito Escolar. Universidad Estatal A Distancia. Argentina. Recuperado de <http://repositorio.uned.ac.cr/reuned/bitstream/120809/908/1/Interacciones%20Violentas.pdf>
- Aznar, I., Cáceres, M., e Hinojo, F. (2007). Estudio de la violencia y conflictividad escolar en las aulas de educación primaria a través de un cuestionario de clima de clase: el caso de las provincias de córdoba y granada (España). *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*. No 1. Vol. 5. Pp 164-177. Recuperado de <http://www.redalyc.org/pdf/551/55100110.pdf>

Barrera, N., Peña, Z., y Zambrano, S. (2015). Universidad de la Sabana. Bogotá. Cundinamarca.

Recuperado de

[http://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/19792/Nathalie%20Barrera%20S%C3%A1nchez%20%20\(articulo\).pdf](http://intellectum.unisabana.edu.co/bitstream/handle/10818/19792/Nathalie%20Barrera%20S%C3%A1nchez%20%20(articulo).pdf)

Barreto, M. (2011). Consideraciones ético-metodológicas para la investigación en educación inicial. *Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud*, 2 (9), pp. 635 - 648.

Bellido, A., y Villegas, E. (1992). Influencia de la familia en el desarrollo de pautas inadecuadas de conductas. Alicante.

Benavidez, A., y Cardona, C. (2004). Descripción de las pautas y prácticas de crianza de personas con necesidades educativas especiales del centro educativo Marakenko de la Universidad de Manizales. Universidad de Manizales. Manizales. Recuperado de <http://ridum.umanizales.edu.co:8080/xmlui/handle/6789/138>

Castiblanco, C., y Valbuena, M. (2012). Pautas de crianza, implicación directa en la construcción de tejido social. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Ciencias Sociales y Humanas. Trabajo Social. Soacha. Cundinamarca. Retomado de http://repository.uniminuto.edu:8080/jspui/bitstream/10656/1261/1/TTS_CastiblancoCastilloClaudia_2012.pdf

Clericó, G; García, M. (2010). La relación entre el auto concepto y las pautas parentales de Crianza. Revisión Bibliográfica y marco conceptual. Facultad de Psicología. Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires. Retomado de <http://www.aacademica.org/000-031/314.pdf>

Corbetta, P. (2007). Metodología y técnicas de investigación. Editorial Mc-Graw.

Correa, C., Ruiz, C y Restrepo, L. (2015). Concepciones sobre diversidad y transformación de comportamientos violentos. Universidad de Antioquia. Envigado.

Cuervo, A. (2009) Pautas de crianza y desarrollo socio-afectivo en la infancia. Revista diversitas. No 1, Vol. 6, pp. 3-12 Retomado de <http://www.scielo.org.co/pdf/dpp/v6n1/v6n1a09.pdf>

D'Angelo, L., Fernández, D. (2011). Clima, conflictos y violencia en la escuela. UNICEF y FLACSO. Argentina. Recuperado de http://www.unicef.org/argentina/spanish/clima_conflicto_violencia_escuelas.pdf

Delgado, J. y Delgado, Y. (2006). Conducta o comportamiento. Más allá de las disquisiciones terminológicas. *Revista Psicología Científica.com*, 8(20). Recuperado de <http://www.psicologiacientifica.com/conducta-comportamiento>

E. Bernardo, A. (s.f.). Visión. Recuperado el 23 de septiembre de 2015, de Institución Educativa Bernardo Arango Macías. Recuperado de <http://www.iebam.edu.co/index.php/vision>

EITIAMPO.COM. (2013) Escolares resuelven los conflictos violentamente. Recuperado de: <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13151698>

Gallego, T. (2012). Familias, Infancias y Crianza: Tejiendo Humanidad. Universidad Católica del Norte. No. 35. Medellín. Retomado de <http://www.redalyc.org/pdf/1942/194224362005.pdf>

González, C., Licon, D y Mena, C. (2015). Relaciones entre las pautas de crianza y acoso escolar en un grupo de estudiantes de la institución educativa IDEM Turbo. Facultad de

Ciencias Sociales y Humanas. Universidad de Antioquia. Turbo. Antioquia. Recuperado de: http://200.24.17.74:8080/jspui/bitstream/fcsh/324/1/GonzalezCindy_eslacionescrianzaacosoescolarestudiantesturbo.pdf

González, E. (s/f). Educar en la afectividad. Universidad Complutense. Madrid. Recuperado de <http://www.surgam.org/articulos/504/12%20EDUCAR%20EN%20LA%20AFECTIVIDAD.pdf>

Graciano, A., Cuartas, B., Martínez, K y Montoya, J. (2013). El Clima Escolar Violento y su Influencia en los Comportamientos de los y las Estudiantes. Facultad de Educación. Universidad de Antioquia. Medellín.

Guardián, A. (2007). El Paradigma Cualitativo en la Investigación Socio-Educativa. Coordinación Educativa y Cultural Centroamericana (CECC) Agencia Española de Cooperación Internacional (AECI). San José. Costa Rica. Retomado de <http://web.ua.es/en/ice/documentos/recursos/materiales/el-paradigma-cualitativo-en-la-investigacion-socio-educativa.pdf>

Hernández, N. (2007). Desarrollo pautas de crianza, manejo de autoridad familiar y acuerdo de normas con 10 familias de los alumnos de los grados 401 y 402 de la Institución Educativa Departamental José Casas Sede general Santander, jornada de la tarde del municipio de Chía Cundinamarca. Corporación Universitaria Minuto de Dios. Facultad de Ciencias Sociales y Humanas. Bogotá. Recuperado de http://repository.uniminuto.edu:8080/jspui/bitstream/10656/294/1/TTS_HernandezVillaIbaNidia_07.pdf

Hernández, S., Fernández, C. y Baptista. (2010). Metodología de la investigación, 5ta Edición McGraw-Hill. Recuperado de

https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf

Izzedin, R., y Pachajoa A (2009) Pautas, prácticas y creencias acerca de crianza... Ayer y hoy. Fundación Universitaria Los Libertadores. Recuperado de http://revistaliberabit.com/es/revistas/RLE_15_2_pautas-practicas-y-creencias-acerca-de-crianza-ayer-y-hoy.pdf

LAFM.COM (2016). Distrito, listo para contrarrestar violencia escolar en los colegios de la capital. Recuperado de: <http://www.lafm.com.co/bogot%C3%A1-y-cundinamarca/noticias/distrito-listo-contrarrestar>

Machado, G. (2012). Comportamientos violentos en la convivencia escolar de los niños y niñas de 10 años. Facultad de Ciencias de la Educación. Universidad de Carabobo. Valencia. Recuperado de <http://mriuc.bc.uc.edu.ve/bitstream/handle/123456789/953/gmachado.pdf>

Martínez, M. (1999). Los grupos focales de discusión como método de investigación.

Martos, A. (2006). Cómo detectar la violencia psicológica. Entre sí y no: tu reflexión, Red Escolar, México.

Mejía, Y., y Macías, L. (2008). Pautas de crianza y su incidencia en la relación del niño y la niña con la autoridad. Facultad de Educación. Universidad de Antioquia. Medellín

Melero, M., y Fuentes, M. (1992). Las amistades infantiles: Desarrollo, funciones y pautas de intervención en la escuela. Investigación en la Escuela. Universidad de Cantabria. Universidad de Málaga. No. 16. Recuperado de http://www.investigacionenlaescuela.es/articulos/16/R16_5.pdf

Ministerio de Educación Nacional. (2000). Pautas y Prácticas de Crianza en Familias

Morales, B., Ayestas, M., y Luque, K. (2006). Violencia Escolar: Comportamientos Violentos Un análisis desde la perspectiva de género .Universidad Nacional Autónoma de Honduras. Tegucigalpa, Honduras. Recuperado de http://www.iudpas.org/pdf/InvestigacionDpl/Cuadernos_de_Investigacion_DVCS_ESCUELA_Y_VIOLENCIA.pdf

Munne, F. (2008). La psicología social como ciencia teórica. Universidad de Barcelona. Recuperado de <http://wb.ucc.edu.co/psicologiasocial/files/2011/03/libro-munne-la-psic-soc-como-ciencia-teorica.pdf>

Navarrete, L. (2011). Estilos de crianza y calidad de vida en padres de preadolescentes que presentan conductas disruptivas en el aula. Universidad del BIO BIO. Chile. Recuperado de http://cybertesis.ubiobio.cl/tesis/2011/navarrete_1/doc/navarrete_1.pdf

Organización Mundial de la Salud. (2002). Informe mundial sobre la violencia y la salud. Ginebra. Recuperado de http://www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/es/summary_es.pdf

- Ospina, S. (2009) Las pautas de crianza en el ejercicio de la autoridad de la infancia y su relación con la agresividad física dirigida hacia las madres por parte de ocho adolescentes entre 13 y 16 años de la ciudad de Santa Rosa De Cabal. Universidad católica popular de Risaralda. Facultad de ciencia humana y sociales. Programa de Psicología. Pereira. Recuperado de <http://ribuc.ucp.edu.co:8080/jspui/bitstream/handle/10785/459/completo.pdf>
- Rodríguez, G., Gil, J., y García J. (1996). Metodología de la investigación cualitativa. Ediciones Aljibe. Granada (España). pp 1 – 37.
- Salgado, A. (2007) Investigación cualitativa: diseños, evaluación del rigor metodológico y retos. Universidad de San Martín de Porres. Facultad de Ciencias de la Comunicación, Turismo y Psicología. Lima - Perú. No. 13, vol.13. Recuperado de http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1729-48272007000100009
- Sánchez, S. (1998). Fundamentos para la investigación educativa. Bogotá. Editorial Magisterio
- Sandoval, C. (1996). Investigación cualitativa. Instituto colombiano para el fomento de la educación superior. ICFES. pp 1- 313.
- (2002). Investigación Cualitativa. Bogotá: Instituto Colombiano para el Fomento de la Educación Superior (ICFES). Recuperado de <http://panel.inkuba.com/sites/2/archivos/manual%20colombia%20cualitativo.pdf>
- Strauss, A., y Corbin, J. (2002). Bases de la investigación cualitativa. Técnicas y procedimientos para desarrollar la teoría fundamentada. Universidad de Antioquia.

Tur-Pocar, A., Maestre, V., Samper, P. y Malonda, E. (2012). Crianza y agresividad de los menores: ¿Es diferente la influencia del padre y de la madre? Universidad de Valencia. *Psicothema*. No.2. Vol. 24. Pp. 284-288. Recuperado de <http://www.psicothema.com/pdf/4012.pdf>

Valadez, I. (2008). *Violencia Escolar: Maltrato entre iguales en escuelas secundarias de la zona metropolitana de Guadalajara*. Universidad de Guadalajara. México. Recuperado de http://cvsp.cucs.udg.mx/drupal6/documentos/violencia_escolar_libro.pdf

Valcarcel, M. (1986). *El desarrollo social del niño*. Universidad de Valencia. Pp. 5-21. Recuperado de <http://www.raco.cat/index.php/educar/article/viewFile/42156/90048>

Vite, A., y Pérez, M. (2014). El papel de los esquemas cognitivos y estilos de parentales en la relación entre prácticas de crianza y problemas de comportamiento infantil. *Universidad Nacional Autónoma de México. Avances en Psicología Latinoamericana*, 32(3), 389-402. Recuperado de <http://www.scielo.org.co/pdf/apl/v32n3/v32n3a03.pdf>

Anexo 1: Formato de consentimiento informado.

FACULTAD DE EDUCACIÓN
DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN INFANTIL
LICENCIATURA EN EDUCACIÓN ESPECIAL

CONSENTIMIENTO INFORMADO
PRÁCTICA PEDAGÓGICA 2

Generalidades

Un grupo de estudiantes matriculados en la Licenciatura en Educación Especial inician el curso de **Práctica Pedagógica II**, proceso que está acompañado por una docente de la Universidad de Antioquia en calidad de Asesora.

La propuesta de Práctica Pedagógica en la Licenciatura está organizada como eje transversal de la trayectoria de todo el proceso formativo de los estudiantes. Bajo esta perspectiva, la práctica se concibe desde los primeros niveles de la formación así: *etapa de contextos* (segundo y tercer

semestre), *etapa de docencia* (quinto, sexto, séptimo semestre), y la *etapa de Énfasis o investigación* (octavo, noveno y trabajo de grado).

Las Asesoras con el apoyo de la Coordinación de Práctica del Programa, establecen los posibles escenarios o centros de práctica adecuados para cumplir con el objetivo dispuesto en la práctica pedagógica de acuerdo al nivel en el que se encuentra el maestro en formación. Para los propósitos de la práctica en contextos, los estudiantes, se orientan hacia la reflexión crítica del rol de maestro en estos contextos, además de la identificación y caracterización de las realidades, situaciones, problemas y las condiciones de los programas, proyectos y servicios educativos que las instituciones y organizaciones ofertan a la población con discapacidad, en el marco de una perspectiva de inclusión educativa, social, cultural y política.

En particular, la *Práctica Pedagógica II* se orienta hacia el Diseño, ejecución (trabajo de campo) y sistematización (Trabajo de Grado) de propuestas de investigación teórica y aplicada en el campo de la educación y la educación especial a partir de la cual los maestros en formación desarrollan no solo sus funciones como maestro, sino como maestro investigador en el marco de una educación inclusiva y de atención a la diversidad, bajo una actitud ética, reflexiva y propositiva de su práctica y su propuesta de investigación. Para el cumplimiento de los objetivos de esta práctica, el maestro en formación realiza un proceso de intervención en el campo de la educación y la pedagogía articulada a los desarrollos de la investigación y del campo específico de la educación especial. La consideración de este proceso de práctica, se concibe en el marco de la investigativo de la práctica pedagógica como espacio de reflexión y transformación de una educación para todos.

La participación de las personas de los diferentes escenarios es voluntaria y la información que se recoja durante el proceso de práctica pedagógica será usada estrictamente con fines académicos y de formación de los futuros educadores especiales.

Si tiene alguna duda sobre este proceso de práctica puede hacer las preguntas que considere pertinentes para lograr su claridad. De forma similar, si durante el proceso de recolección de información usted(es) tiene alguna observación o pregunta puede hacérselo saber al maestro en formación o a la Asesora de práctica y/o abstenerse de responder.

Agradecemos su valiosa colaboración y participación.

Consentimiento

Yo, _____, C.C. _____ de _____ he leído y comprendido la información anterior y mis preguntas han sido respondidas de manera satisfactoria.

He sido informado y entiendo que el proceso de práctica implica la realización de variadas actividades para recoger la información que se requiere. También soy consciente que esta información puede ser publicada o difundida sólo con fines académicos y de formación, y que puedo pedir información adicional a la Asesora de Práctica o la Coordinadora de Práctica del Programa.

Recibí una copia firmada y fechada de esta forma de consentimiento.

Firma del acudiente del participante
C.C.

Fecha

Firma del Maestro en formación
Para cualquier información comunicarse

Fecha

Cedula

Liliana María Echeverry Jaramillo

Coordinadora de Práctica Pedagógica

Licenciatura en Educación Especial

Facultad de Educación

Tel: 2198713

Correo: practicasliceducacionespecial@udea.edu.co

María Ligia Echavarría Henao

Asesora de Práctica

Correo: maria.echavarría@ude.edu.co

Claudia María Echeverry Jaramillo

Asesora de Práctica

Tel: 3104613472

Correo: claudia.echeverry@udea.edu.co

Anexo 2: Formato entrevista a padres, madres y/o adultos significativos y estudiantes de la Institución Educativa.

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA PADRES DE FAMILIA Y/O ADULTOS SIGNIFICATIVOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA MANUELA BELTRÁN

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Fecha:

Horario:

Nombre del padre de familia:

Edad: ¿Hasta qué año estudió?

¿Lugar de nacimiento?

¿Con quienes se crió usted?

¿Con quienes vive actualmente?

Tipo de Familia (Monoparental, extensa, Nuclear...)

Nombre del Hijo:

Grado que cursa:

Docente en formación que realiza entrevista:

PREGUNTAS:

Categoría: Crianza

- ¿Quién le ha dicho o enseñado cómo criar a sus hijos?
- ¿Quién le ha ayudado a criar a su hijo?
- ¿En qué le ha ayudado? ¿cuándo? ¿cada cuándo? ¿por qué?
- ¿Entre usted y el papá del niño(a) u otros miembros de la familia, se dan acuerdos, sobre cómo criar al niño o cada uno lo hace a su manera? ¿Qué acuerdos han hecho? ¿Discuten sobre cómo lo están criando? ¿De dónde sacan las ideas?
- ¿Qué hacen cuando el niño está triste, tiene miedo, está molesto?
- ¿Al niño se le permite opinar? ¿En qué momento y para qué tipo de situaciones?
- ¿Si los niños tuvieran que aprender solo tres cosas en la vida, cuales les enseñaría?
- ¿Cómo quiere criar a su hijo?
- ¿Qué normas ha delimitado para criar a su hijo? ejemplo : “No criaré a mis hijos como a mí me criaron”
- ¿Cuáles son algunas maneras de reprender o castigar a su hijo y cuáles las razones para ello?

Categoría: Valores

- ¿Qué le enseña usted a su hijo sobre las peleas? ¿Usted le ha enseñado a su hijo como defenderse en la escuela? ¿Qué le ha enseñado al respecto? ¿le ha dicho que debe hacer si algún compañero lo golpea, lo insulta, le roba, lo maltrata de alguna manera? ¿Qué le ha dicho? ¿Qué le ha enseñado al respecto?
- ¿Usted cree que si a su hijo lo insulta un compañero, lo golpea o lo intimida, él debe hacer lo mismo o debe pasar por alto la ofensa o quejarse con el docente? ¿qué cree usted es lo más pertinente? ¿Qué le enseñaron a usted sus padres sobre esto? ¿Se lo ha enseñado a su hijo?
- ¿Qué valores predominan en la enseñanza que les da a sus hijos?, es decir, ¿qué valores se esfuerza en transmitir? ¿Por qué estos? ¿cómo lo hace?
- Para usted, ¿Qué es lo más importante al educar a su hijo? ¿Cómo cree que puede lograr esto?
- ¿Le ha enseñado a su hijo a expresar, manejar, emociones como la ira, enojo, alegría, tristeza? ¿Qué le dice al respecto? ¿Cómo le enseña?
- ¿Si su hija tiene algún conflicto como le enseña usted a resolverlo?
- ¿Cómo resuelve usted los conflictos, que surgen entre su hijo y los hermanos o con primos u otros niños de su edad?

Categoría: Normas

- ¿En qué momento es pertinente estimular o premiar a su hijo?
- ¿Qué diferencia encuentra usted entre castigar y corregir?
- ¿Quién establece las normas y rutinas dentro y fuera del hogar y de qué manera se hacen? ¿y para que las utilizan?
- ¿Cuándo su hijo hace caso omiso a las normas, que hace, piensa o dice?
- ¿Cuáles son las normas más apropiados para la formación de sus hijos?
- ¿Porque es importante que los padres inculquen valores y principios a sus hijos?
- ¿Cuáles son los principales problemas que usted tiene a la hora de inculcar la norma para regular el comportamiento de sus hijos?
- ¿Cuáles son las normas de convivencia social que más le enseña a su hijo?

Categoría: Actitudes

- Cuando su hijo hace algo molesto, que usted le disgustó demasiado ¿Usted qué hace? ¿Se muestra indiferente? ¿Lo ignora? ¿lo pasa por alto, lo perdona?
- ¿Alguna vez le ha gritado a su hijo fuertemente cuando incumple una norma?
- ¿Alguna vez ha criticado a su hijo con palabras como bobo, pendejo, tonto, idiota? ¿Porque? ¿En qué momentos? ¿alguna vez, sin querer ha expresado un término soez para llamarle la atención a su hijo? Ejemplo... desgraciado, perra, puta, malparido, hijueputa.

Analicemos estas expresiones...

Una vez escuche a mi mama decir...

- “Hijo, aprende a pensar así... primero tú, segundo tú, tercero tu
- “Pon la otra mejilla, no peles por favor”
- “Hijo perdona a tu ofensor, haz las paces”
- “Hijo perdona, pero no olvides, para que no te vuelvan a lastimar”
- “No sea bobo defiéndase, al que le pegue, pegue”
- “Busque la paz y síguela”
- “las mujeres se respetan, a las mujeres no se les maltrata de ninguna manera”
- “Los hombres son muy malos, no se deje de ellos, cuídese”
- “Ni perdón, ni olvido, todo el que la hace la paga”

- “Mientras dependa de usted esté en paz con todos”
- “Si se van a quedar con los colores, no los preste, luego se los votan”
- “Mija si tiene rabia con ella, grítela, insúltela, hágase respetar”
- “Tenga pantalones, ¿usted no le dijo nada, no le pego, no se defendió?, Que bobo, Yo de usted le hubiera dicho peores cosas de las que él me dijo”
- “Siempre hay que ayudar y compartir con la gente buena o mala con nosotros”
- “Los hombres no lloran “
- “Trata a los demás como te gustaría ser tratado”

Analícemos estas situaciones...

- Su hija/o comete una falta, por ejemplo le pega a un niño en la escuela y allí le ponen la queja, o no lleva las tareas ¿usted qué hace? ¿Por qué?
- Su hija/o, peleó en la escuela con un compañero, porque este la golpea primero, además al parecer le había robado los útiles. ¿Cómo le pareció la reacción de su hija? ¿La va a castigar o no es necesario? ¿Porque?
- Si su hijo está muy enojado con un compañero porque este le robó o tomó algo prestado sin autorización ¿Que debe hacer?
- A su hija le hicieron anotación porque estaba pasteando en el examen de matemáticas junto con un compañero, el compañero lo negó todo y dijo que la idea había sido de él (ella). cuando salieron al descanso, los estudiantes se agredieron físicamente. ¿Que debió hacer su hija? ¿Ella hizo lo correcto ¿Tenía razón para hacer lo que hizo ? ¿qué le aconseja a su hija?

Otras preguntas:

- ¿Qué le enseña usted a su hijo sobre la amistad, el amor, la paciencia, la comprensión?
- ¿Quién es un niño “bobo”, como es?
- La expresión “Fulanito, le falta carácter, no es avisado, es un pendejo” ¿Qué significa para usted? ¿Qué quiere decir? ¿La ha empleado para referirse a alguien? ¿Porque?

ENTREVISTA SEMIESTRUCTURADA PARA ESTUDIANTES DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

DATOS DE IDENTIFICACIÓN

Estudiante:

Lugar de residencia:

Docente en formación que realiza entrevista:

Fecha:

Edad:

Número de personas con quienes residen:

Horario:

PREGUNTAS:

Categoría: Crianza

- ¿Con quién Vives? ¿Cómo te relacionas con ellos?
- ¿Quién impone las normas en su hogar? ¿Cuáles se establecen?
- ¿Quién te enseña la mayoría de cosas en casa?
- ¿Qué hace tu mamá cuando estás triste, tienes miedo, está molesto? ¿Qué te dice?
- ¿Cómo te castigan en casa y porque lo hacen?

Categoría: Valores

- ¿Qué te enseñan tus papás sobre las peleas? ¿te han enseñado cómo defenderte en la escuela? ¿Cómo? ¿Qué te han enseñado al respecto? ¿te han dicho que debes hacer si algún compañero lo golpea, lo insulta, le roba, lo maltrata de alguna manera? ¿Qué le ha

dicho? ¿Qué te ha enseñado al respecto? ¿Qué valores le han transmitido sus padres?, es decir, ¿Por qué estos? ¿Cómo lo hace?

- Para usted, ¿Qué cosas tiene en cuenta su padre, madre y/o cuidador cuando te enseña cosas? ¿Lo ha hecho de la mejor manera?
- ¿Te han enseñado a expresar, manejar, emociones como la ira, enojo, alegría, tristeza? ¿Qué te dicen? ¿Cómo te enseñan?
- Si tú tienes un conflicto ¿Te han enseñado como resolverlo?
- ¿Cómo te han enseñado a resolver usted los conflictos, que surgen entre sus padres, sus hermanos o con primos u otros niños de su edad?

Categoría: Normas

- ¿En qué momento te premian tus padres?
- ¿Quién establece las normas y rutinas dentro y fuera del hogar y de qué manera se hacen? ¿y para que las utilizan?
- Menciona algunas normas de convivencia social que te han enseñado en casa ejemplo: no decir groserías, cuando estás enojado, escuchar cuando otro habla, respetar las diferencias ajenas.

Categoría: Actitudes

- Cuando haces algo molesto, que a tus padres le disgustan mucho ¿Ellos que hacen? ¿Se muestran indiferentes? ¿Te ignoran? ¿lo pasan por alto, te perdonan?
- ¿Alguna vez tus padres te han gritado fuertemente cuando incumples una norma?
- ¿alguna vez tus padres te han criticado con palabras como bobo, pendejo, tonto, idiota? ¿Porque? ¿En qué momentos? ¿alguna vez, sin querer ha expresado un término soez para llamarte la atención? Ejemplo... desgraciado, perra, puta, malparido, hijueputa.
- ¿Qué expresiones de afecto es común que tengan tus padres contigo? ejemplo...abrazos, palmadas suaves, besos, palabras bonita; mi rey, mi reina, tesoro, cucarrona o cualquier otro apodo, jala los cachetes o ninguna.

Analicemos estas situaciones...

- Cometiste una falta, por ejemplo le pegas a un niño en la escuela y allí le ponen la queja a tus padres, porque además de todo no llevas las tareas. ¿Qué crees que harán tus papas? ¿Cómo reaccionan ante esta situación? ¿Por qué?
- Peleas en la escuela con un compañero, porque este te golpea primero, además al parecer te había robado los útiles. ¿Qué dirá tu mamá o papá de esto? ¿Te castigaran?
- Estás muy enojado con un compañero porque este le robó o tomó algo prestado sin autorización ¿Que debes hacer? ¿Qué dicen tus padres que debes hacer?
- Te hicieron anotación porque estabas pasteando en el examen de matemáticas junto con un compañero, el compañero lo negó todo y dijo que la idea había sido de él (ella). cuando salieron al descanso. ¿Qué vas a hacer? ¿Qué te diría tu mamá si haces eso? ¿Qué te ha enseñado tus papás sobre esto?
- Si un compañero o compañera de clase te dice mientras se ríe... Tu mama no te quiere, porque eres fea, anormal, no te has visto en el espejo, ella no te quiere si te quisiera, vendría por ti a la escuela, pobretona. ¿Qué haces? ¿Qué te han enseñado en tu casa qué hacer en estos casos, cómo debe tratar a este tipo de compañeros?
- Sinceramente en el aula de clase hay un amiguit@ muy chistoso, muy extraño, es cabezón, negro y encorvado, tiene ojos grandes como de piña, dicen algunos, al parecer es narizón y un poco callado, dicen por ahí que es anormal. Todos se ríen de él y hacen caricaturas muy divertidas de él, a muchos les encanta cuando su compañero se enoja al

ver las caricaturas, Verdaderamente parece ser muy extraño, dicen que es feo, negro, gordo. Causa mucha risa, un día el amiguito se quejó con la profesora con lágrimas en los ojos, de que algunos compañeros se burlaban de él, la profesora descubre que usted está entre los que se burlaban de él y lo molesta ¿Te sientes bien haciendo esto? ¿Qué harías al respecto? ¿Continuamos haciéndolo?

- ¿Qué te han dicho tus padres que hagas en caso de que seas burlado y maltratado? ¿En caso de que haya contado esta historia preocupada o no preocupada por la situación de su compañero de clase? ¿Qué crees que te diría al respecto? ¿Será mejor que lo defiendas o que no te metas?

Anexo 3: Planeación del grupo Focal.

GRUPO FOCAL

PARTICIPANTES: Padres de Familia

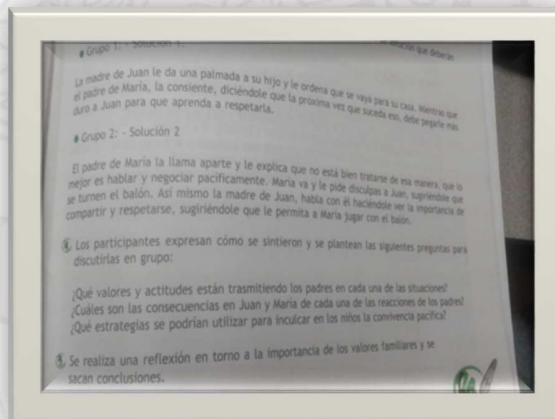
TEMA A TRATAR: ¿Cómo crío a mis hijos?- Pautas de crianza

OBJETIVO: Identificar las pautas de crianza prefijadas por los padres, madres y/o adultos significativos de los niños de 3 - 4

PREGUNTAS EN TORNO A LAS CUALES GIRA LA DISCUSIÓN:

1. ¿Cómo podemos definir la crianza? ¿Para ustedes, que es la crianza?
2. ¿Qué tiene usted en cuenta a la hora de criar a sus hijos?
3. ¿Cuáles son los principales valores que se transmiten en su familia? ¿Y cómo?
4. ¿Cuáles son las normas más apropiados para la formación de sus hijos?
5. Menciona algunas normas de convivencia social que inculca a sus hijos
6. ¿Qué le enseña usted a su hijo sobre las peleas?

Posteriormente, se plantea la siguiente situación, respondiendo de manera grupal a las preguntas que allí se plantean.



Más tarde, se analizan los siguientes casos familiares, respondiendo a las preguntas que allí se plantean.

6. ANÁLISIS DE CASOS

Utilidad
Permite comparar y analizar algunas situaciones cotidianas, posibilitando que las personas se identifiquen con los personajes y puedan reflexionar sobre sus comportamientos.

Pasos para desarrollarla
1. Previamente se deben leer por escrito cada una de las historias. Se divide el grupo en tres subgrupos y a cada uno se le asigna un caso para que lo lea, lo analice y responda a algunas preguntas.

Caso 1: Familia Suárez
La familia Suárez, está conformada por padre, madre y dos hijos (Andrea y Camilo de 8 años de edad respectivamente).


Caso 2: Familia Paz
"La Familia Paz". Está conformada por padre, madre y dos hijos (Sandra y Camilo de 11 y 10 años de edad respectivamente). La madre y la madre han establecido reglas para que los niños no tengan que...

Caso 3: Familia Rincón
Cuando Juliana trata de exponer sus ideas de vista sobre algo que está ocurriendo, los padres la callan a gritos y le aumentan las responsabilidades asignadas dentro de casa. Cuando hace algo que les molesta, los padres la castigan encerrándola en su habitación, negándole el almuerzo y golpeándole para que recuerde que ellos que mandan en casa.

por sus múltiples ocupaciones, no tienen tiempo para dedicárselos. Como consecuencia los niños no sienten la obligación de obedecer a su padre y su madre porque estos no han sabido ejercer la autoridad y por lo tanto hacen lo que quieren, como y cuando lo quieren.

...no necesitan tener... al lado para cumplir con sus responsabilidades, reconocen que deben ser castigados cuando no cumplen con sus compromisos, pero saben que sus padres los dejan de amar por esto.

"La Familia Rincón". Esta familia la conforman padre, madre y tres hijos (Juliana, Carlos y Miguel de 15, 14 y 12 años respectivamente). Los padres son muy exigentes y hacen que Juliana, su hija mayor, cumpla a como de lugar, con todo lo que ellos le imponen: dejar las habitaciones debidamente organizadas antes de las 6 a.m. para ir al colegio, realizar todas las labores de la casa y cumplir con sus responsabilidades escolares. Adicionalmente, debe...



UNIVERSIDAD
DE ANTIOQUIA

1 8 0 3